



# Madrid, un libro abierto

Madrid, un libro abierto

**MADRID CONVENTUAL**



Santiago Arroyo Esteban

**Madrid, un libro abierto**

# **MADRID CONVENTUAL**



Santiago Arroyo Esteban

# ÍNDICE

Objetivos del recorrido _____	3
Madrid, un libro abierto. Madrid Conventual _____	4
1. La vida religiosa en la España de la Edad Moderna _____	5
2. Contexto histórico: Madrid en la Edad Moderna _____	10
2. 1. Los conventos de Madrid: desde sus orígenes hasta el siglo XVI _____	10
2. 2. Madrid, capital conventual _____	15
3. El convento _____	19
4. Madrid Conventual _____	22
- Plaza de la Villa _____	22
- Basílica de San Miguel _____	30
- Convento de Jerónimas del Corpus Christi (Carboneras) _____	37
- Convento de Bernardas del Santísimo Sacramento (Iglesia Catedral Castrense) _____	47
- De la calle Mayor al monasterio de la Encarnación _____	52
- Monasterio de la Encarnación _____	56
- Convento de las Descalzas Reales _____	60
5. Actividades relacionadas con el recorrido _____	64
- Antes de la visita _____	64
- Al final de la visita _____	65
- Comentario de texto _____	66
7. Bibliografía _____	68

## Objetivos del recorrido

La visita *Madrid Conventual* está dirigida a alumnos de 3º y 4º de la ESO y de 1º y 2º de bachillerato. Las explicaciones que se darán en el recorrido dependerán de la situación académica de los mismos, aun cuando los objetivos que perseguimos son iguales para todos:

- Incidir en la riqueza del patrimonio histórico-artístico de Madrid a través de la vista a algunos de sus monumentos más simbólicos. Acercar a los alumnos a la ciudad en la que viven y hacerles partícipes de una historia de la que ellos mismos forman parte.
- Poner ante el alumno la evidencia de que muchas de las nociones vinculadas con el mundo de las Humanidades que estudia a nivel teórico en el aula tienen una aplicación concreta en su entorno, aprovechando de este modo sus propios conocimientos para demostrarle cómo, a partir de ellos, puede generar otros nuevos.
- Siendo un recorrido vinculado con la vida religiosa del Madrid de la Edad Moderna, educar en el respeto a la diversidad de credos y filosofías de vida.

## Madrid, un libro abierto. El Madrid Conventual

Al igual que el resto de las actividades del programa *Madrid, un libro abierto*, el principal objetivo de *Madrid Conventual* es conseguir que los alumnos miren con ojos diferentes la ciudad en la que viven, facilitándoles una serie de claves que les permitan analizar con criterio muchos de los monumentos históricos que pueblan la capital. Y es que la arquitectura, como buena disciplina artística que es, no deja de ser un lenguaje que, observado con atención, nos relata fragmentos de la historia no solamente de los edificios a los que da forma, sino de la evolución de la ciudad. De este modo, la elocuencia de las formas artísticas no solamente nos ayuda a fechar las construcciones, sino que nos permite conocer su función y ver cómo se comunican con su entorno.

En nuestro caso, los edificios que iremos visitando nos acercarán a la vida religiosa y social del Madrid de los siglos XVI al XVIII. Ello nos obligará, en primer lugar, a tratar de comprender la sociedad de aquellos años para, a continuación, establecer un marco histórico que nos permita situar en el tiempo y poner nombre propio a todos los comportamientos e iniciativas de los que iremos hablando. Solamente así, desarrollando después nuestro recorrido conforme a estas coordenadas, seremos capaces de comprender por qué hay que considerar a Madrid como una verdadera ciudad conventual.

Para un mayor acercamiento al Madrid histórico se aconseja la consulta de los demás guiones de la Biblioteca Digital de [Madrid, un libro abierto](#), especialmente la del [Madrid medieval](#), redactada por Gregorio García-Solans, y la del [Madrid de los Austrias](#), de Raúl Gil, al tener varias paradas en común con nuestro recorrido y aportar puntos de vistas complementarios sobre los lugares que visitaremos.

Con alguna excepción oportunamente señalada, todas las fotografías que aquí se presentan de los diferentes edificios han sido realizadas por el autor.

# 1. La vida conventual moderna en la España de la Edad Moderna

Como en el Medievo, la España de la Edad Moderna estuvo dividida socialmente en tres estamentos bien diferenciados: nobleza, clero y estado llano. La nobleza y el clero fueron las clases privilegiadas de esta desigual sociedad, aunque, si bien el grupo noble se caracterizaba por ser prácticamente inaccesible a no ser por razón de linaje (aunque había excepciones), el clero sí que admitía en sus filas a integrantes de los otros dos grupos... o por lo menos en la teoría. Y es que el apoyo familiar o clientelar se revelaba fundamental para posicionarse en la jerarquía eclesiástica, lo que limitaba las posibilidades de acceso de los miembros del estado llano.

El clero, a su vez, se dividía en dos grupos. Por un lado, tenemos al *clero secular*, esto es, el que pertenecía “al siglo” (*saeculum*), al mundo de los hombres, que no debía obediencia a ninguna orden religiosa, dependiendo directamente del obispo o del papa; y por el otro, el *clero regular*, aquel que sigue una “regla”, vinculándose a una orden religiosa tras haber efectuado los votos solemnes (pobreza, obediencia y castidad). El clero regular es ajeno al mundo de los hombres, por lo que sus miembros viven aislados. Ello en origen dio pie a la aparición de ermitas y monasterios, lugares en los que, de manera individual o colectiva, se proponía un tipo de vida ascético, de clausura, que condicionaba la vida de sus miembros. En el siglo XIII, coincidiendo con la época de consolidación de las ciudades, surgen en torno a los núcleos urbanos los conventos para acoger a las recién creadas órdenes mendicantes (carmelitas, franciscanos, dominicos y agustinos), las cuales, viviendo una vida de pobreza y privaciones sostenida por limosnas y rentas, tenían su campo de acción en las ciudades, donde combinaban sus prácticas espirituales comunitarias con su actividad pastoral. Los conventos podrían considerarse una prolongación urbana de los monasterios, aunque con matices, puesto que la vida conventual no es un fin en sí mismo, sino que tenía como función servir de base a las labores sus miembros. Así, los miembros de las órdenes mendicantes salían a realizar sus actividades de enseñanza y predicación, quedando el convento como lugar de descanso, reunión y formación.

Durante los siglos XIV y XV, conforme aumentaba el prestigio y el número de las órdenes religiosas, los conventos fueron proliferando por la península ibérica y posicionándose en las principales ciudades del territorio. De este modo fueron adquiriendo un papel esencial en la religiosidad española, entendiendo por religiosidad, tal y como explica Alfredo Alvar, “la práctica del fenómeno religioso que tiene como fin la salvación del alma dentro del marco institucional jurídico y sociológico”<sup>1</sup>. Ciertamente, no obstante, que, dentro de este marco, las funciones de los conventos no solo variaban conforme a la orden religiosa que se ocupaba de ellos, sino también en mérito a si eran masculinos o femeninos, aun perteneciendo a la misma orden. Se establecía así una jerarquía entre comunidades de hombres, que recibían el nombre de *órdenes primeras*, y de mujeres, que formaban las *órdenes segundas*, cuya tutela y guía espiritual era ejercida por los frailes de su misma orden, a los que debía obediencia. Existían, asimismo, las *órdenes terceras*, conformadas por los laicos que se integraban en estos grupos.

Las órdenes primeras tenían un papel más activo en la sociedad. No era infrecuente que la fundación de sus conventos corriese a cuenta de las propias órdenes religiosas a las que pertenecían, puesto que a través de la predicación y de las funciones sacerdotales de sus frailes subrayaban su presencia y aumentaban su influencia (y con ello las limosnas y donaciones que recibían) en la ciudad. Por el contrario, los conventos de mujeres solían estrechar vínculos con la oligarquía de la ciudad al ser miembros destacados de ésta quienes promovían su fundación, razón por la cual solían estar mejor posicionados en el corazón urbano (en muchas ocasiones, cerca de la casa de sus fundadores).

Estos aspectos hicieron que, a ciertos niveles, la vida conventual se mundanizara. No eran raros los pleitos y riñas entre conventos ante el temor de la dispersión de los fieles, disputándose el control de sus áreas de influencia y la obtención de donaciones y limosnas. Además, muchos de ellos, sobre todos los femeninos, acababan por convertirse en símbolos del poder señorial de determinadas familias. En el siguiente capítulo veremos que tanto la monarquía como la nobleza supieron sacar partido de la fundación de conventos, pues ello les permitía estrechar los vínculos entre religiosidad y

---

<sup>1</sup> A. Alvar Ezquerro, *Creyentes y gobernantes en tiempos de Felipe II: la religiosidad en Madrid*, con la colaboración de T. Prieto Palomo, Madrid, CAM, 2002, p. 9.

poder, entre piedad y política, entre devoción y ostentación. No eran muchas las familias que podían costearse la fundación de un convento, por lo que aquellas que lo hacían no perdían la ocasión de emplearlo como instrumento de dominación social. Primero, llevando a cabo dentro de él un claro patrocinio de su imagen tanto personal como de su linaje, engalanando estos edificios con escudos heráldicos [figs. 1 y 2] o incluso con retratos. Dentro de esta dinámica, las iglesias conventuales se convirtieron también en panteones funerarios de sus fundadores, respondiendo así a la preocupación por la salvación del alma tras la muerte. De aquí se deriva, por tanto, que el propio ceremonial de las iglesias conventuales contribuya a incrementar el prestigio y la presencia de la familia fundadora en la ciudad, pues las misas de difuntos y la celebración de entierros, bodas o bautizos de la familia se encuadraban en un marco representativo vinculado exclusivamente a ella.



**Figs. 1 y 2:** Las fachadas de las iglesias conventuales suelen exhibir los escudos heráldicos de sus fundadores. Por esta razón, la fachada de la iglesia del convento de las Descalzas Reales muestra el escudo de Juana de Austria (izquierda) y la del convento de Jerónimas del Corpus Christi el de la familia Ramírez (derecha), a la que perteneció su fundadora, Beatriz Ramírez de Mendoza.

Con estas construcciones, las clases privilegiadas demostraban su piedad, su generosidad y su magnanimidad, resaltando su presencia en la sociedad. Como comentábamos anteriormente acerca de las órdenes primeras, los conventos masculinos no solamente se ofrecían servicios religiosos: la asistencia y la educación también les



acercaban a sus conciudadanos. No obstante, serán las comunidades femeninas las que mejor respondieron a las necesidades de cierta parte de la nobleza. Para empezar, en un mundo en el que la política de matrimonios hacía que el peso del linaje cayera sobre una única hija para no dispersar el patrimonio familiar, era necesario encontrar una salida honrosa para sus hermanas. Por ello, en estos conventos sus fundadores se reservaban una serie de plazas para que acogiesen a estas hijas a las que, con Ángela Muñoz, podemos denominar “excedentarias”<sup>2</sup>, ocasionalmente estableciendo en ellos verdaderas sagas familiares. El acceso de las muchachas al convento no siempre era fácil, pues, para sostener la diferencia de clase, se establecía el pago de una dote. El retiro conventual también era contemplado como una salida virtuosa para las mujeres que enviudaban (ahí tenemos los casos de Juana de Austria y de su hermana María en las Descalzas). La presencia en determinados conventos de mujeres de la alta sociedad incidía en la propia vida conventual, pues la jerarquía social se manifestaba también de puertas hacia dentro en los tratos de favor que se dispensaban a las monjas de buena cuna: amueblar sus celdas, contar con servidumbre, recibir visitas... De este modo podemos hablar de la existencia de conventos que se asemejan a palacios, sobre todo aquellos promovidos por miembros de la familia real (como el de las Descalzas Reales), donde las damas de alcurnia que se retiraban a ellos no solamente tenían mayor libertad de movimientos, sino que contaban con lujos inaccesibles para las demás monjas.

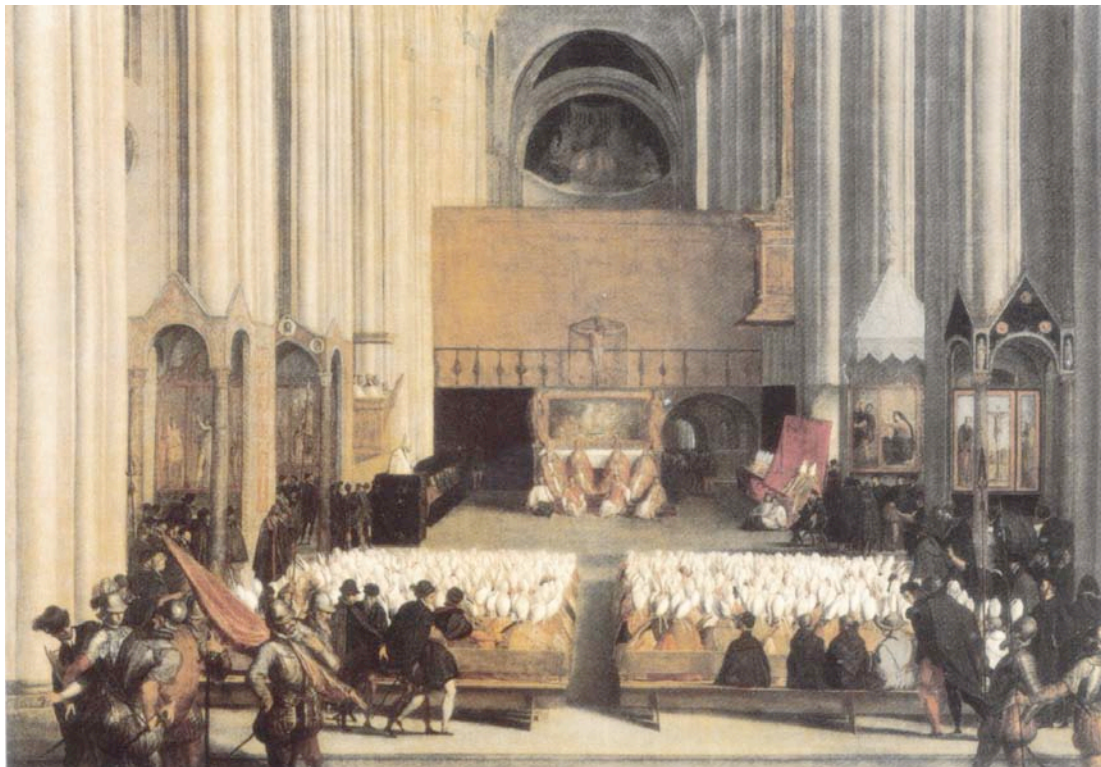
Además, con la irrupción de la Reforma Protestante en el siglo XVI el fenómeno conventual ganó en importancia dentro del mundo católico. Con Lutero y los movimientos reformistas que le siguieron se iban a poner en duda muchos de los dogmas sobre los que se sustentaba el catolicismo, principalmente concediéndosele al individuo una mayor libertad para interpretar los textos sagrados sin la intermediación de sacerdote alguno. De este modo, quedaban en entredicho las jerarquías eclesiásticas y la autoridad del Papa. Los siete sacramentos, además, se reducían a dos, Bautismo y Eucaristía, si bien católicos y protestantes difirieron por lo que se refiere a la naturaleza de esta última: si para los primeros Cristo está presente en el pan y el vino mediante la

---

<sup>2</sup> A. Muñoz Fernández, “Fundaciones conventuales femeninas en el ámbito rural madrileño (siglos XV al XVI)”, en M. I. Viforcós Marinas y J. Paniagua Pérez (coords.), *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, 2 vols., León, Universidad de León, 1992, II, pp. 477-494.

transustanciación, para los segundos la Comunión es sencillamente un hecho que recuerda la Última Cena y su valor es simplemente conmemorativo.

La respuesta católica, que no fue todo lo inminente que pudo haber sido, se fraguó durante el concilio de Trento (1545-1563) [fig. 3]. Allí tuvo origen el movimiento de la Contrarreforma, la respuesta con la que se trataba de contrarrestar el peligroso avance de las ideas reformadas, y que precisamente tuvo en la vida conventual un punto clave. Y es que, de entre las metas que se perseguían, una de las principales era la de establecer la presencia de lo religioso en todos los ámbitos de la vida civil. Las órdenes religiosas, que se multiplicarán durante los siglos XVI y XVII (siendo ejemplar la creación de la Compañía de Jesús por parte de san Ignacio de Loyola), saldrán a las calles con la intención de predicar, adoctrinar y educar en la fe a la población y a defender la autoridad del papa, convirtiendo de este modo a los conventos en un foco desde el que irradiaba la fe. Incluso los conventos femeninos de clausura se convertían en baluartes consagrados a la defensa de los dogmas católicos que estaban siendo puestos en duda por los protestantes, principalmente el de la Eucaristía, tal y como veremos al hablar de las Jerónimas del Corpus Christi o las Bernardas del Santísimo Sacramento.



**Fig. 3:** Tiziano Vecellio (atribuido), *Concilio de Trento*. 1563. París, Museo del Louvre

## 2. Contexto histórico: Madrid en la Edad Moderna

### 2. 1. *Los conventos de Madrid: desde sus orígenes hasta el siglo XVI*

En el año 1083, en uno de los numerosos lances de la Reconquista, Alfonso VI ganó para los cristianos la pequeña ciudadela musulmana conocida como Mayrit, fundada apenas dos siglos antes por el emir Mohamed I. La villa, que por aquel entonces apenas abarcaba un espacio mayor que la superficie monumental actualmente compuesta por la Catedral de la Almudena y el Palacio Real (antiguo Alcázar), no tardó en ampliar sus murallas y en aumentar gradualmente su población. Durante los siglos venideros, la ciudad fue adquiriendo una modesta importancia gracias a las atenciones que les fueron brindando los sucesivos monarcas castellanos.

Al inicio del reinado de los Reyes Católicos, Madrid contaba con 13 parroquias que servían a las diferentes zonas de la Villa y con una serie de conventos que, por mandato del concejo madrileño, se ubicaron en un principio fuera de las murallas. El primero de ellos, el monasterio de San Martín, fue fundado en el siglo XI probablemente bajo la protección del mismo Alfonso VI que había conquistado la plaza fuerte árabe. En el siglo XIII se construyó el convento de Santo Domingo el Real que, aun cuando se fundase para albergar a monjes dominicos, acabaría poco después en manos de una congregación de monjas que allí establecería el primer convento de mujeres de Madrid. A estos se sumarían otros edificios conventuales, como el de San Francisco, el de Santa Clara (el primero que se levantó dentro de la ciudad), el de Nuestra Señora de Constantinopla<sup>3</sup> y el convento jerónimo de Santa María del Paso.

Ya a principios del siglo XVI, Madrid se benefició del intensivo patronazgo conventual que los Reyes Católicos estaban realizando a lo largo de la península. La fundación de conventos por parte de Isabel y Fernando no solamente se empleó como una

---

<sup>3</sup> La iglesia del desaparecido convento de San Francisco, reformada en la segunda mitad del siglo XVIII, es la actual basílica de San Francisco el Grande. El resto de cenobios, desaparecidos, han bautizado con su nombre a las calles y plazas surgidas en el solar que ocupaban: calle de San Martín, plaza de Santo Domingo y calle de Santa Clara, mientras que la plazuela de las Monjas de Constantinopla es la actual calle del Biombo.

herramienta que estrechase los vínculos entre religiosidad y poder, entre piedad y política, sino que además venía a insistir en la legitimidad teocrática de un poder monárquico conseguido no sin esfuerzo al unir las coronas de Castilla y Aragón. Resulta muy elocuente el ejemplo del monasterio franciscano de San Juan de los Reyes de Toledo [fig. 4]. Fundado para conmemorar la decisiva victoria de Toro (1476), el edificio se erigía como un testimonio religioso de la legitimidad del gobierno de Isabel y Fernando. Su valor simbólico hubiera quedado acentuado de haberse convertido, como estaba previsto inicialmente, en panteón real, aunque finalmente la culminación de la Reconquista en 1492 hizo que los reyes se decantasen por la Capilla Real de Granada como lugar de enterramiento.



**Fig. 4:** Claustro del monasterio de San Juan de los Reyes, Toledo, proyectado por Juan Guas (1495)

Imagen extraída de Internet: [http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/fd/San\\_Juan\\_de\\_los\\_Reyes\\_-\\_Toledo,\\_Spain\\_-\\_12.JPG](http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/fd/San_Juan_de_los_Reyes_-_Toledo,_Spain_-_12.JPG) [consultado el 30 de marzo de 2015]

En Madrid, los Reyes Católicos intervinieron en el convento de Santo Domingo el Real y, acentuando las buenas relaciones existentes entre la Corona y la orden jerónima, reubicaron y reedificaron el de Santa María del Paso, cambiando su nombre por San Jerónimo el Real y trasladándolo desde su posición original junto al Manzanares a su ubicación actual [fig. 5]. El interés de Isabel y Fernando por San Jerónimo el Real

acabaría por revelarse fundamental en el devenir inmediato de la villa, pues fue mimado por los sucesivos monarcas hasta el punto de convertirlo en un edificio icónico de la dinastía de los Austrias.



**Fig. 5:** Iglesia de San Jerónimo el Real, Madrid, proyectada por Enrique Egas (1505). Su aspecto actual está muy condicionado por una serie de intervenciones de las que fue objeto en el siglo XIX. El monasterio del que hacía parte ha desaparecido casi en su totalidad, conservándose únicamente las arquerías de uno de los dos claustros que lo componían y que han sido integradas en el Museo del Prado durante sus obras de ampliación entre 2001 y 2007.

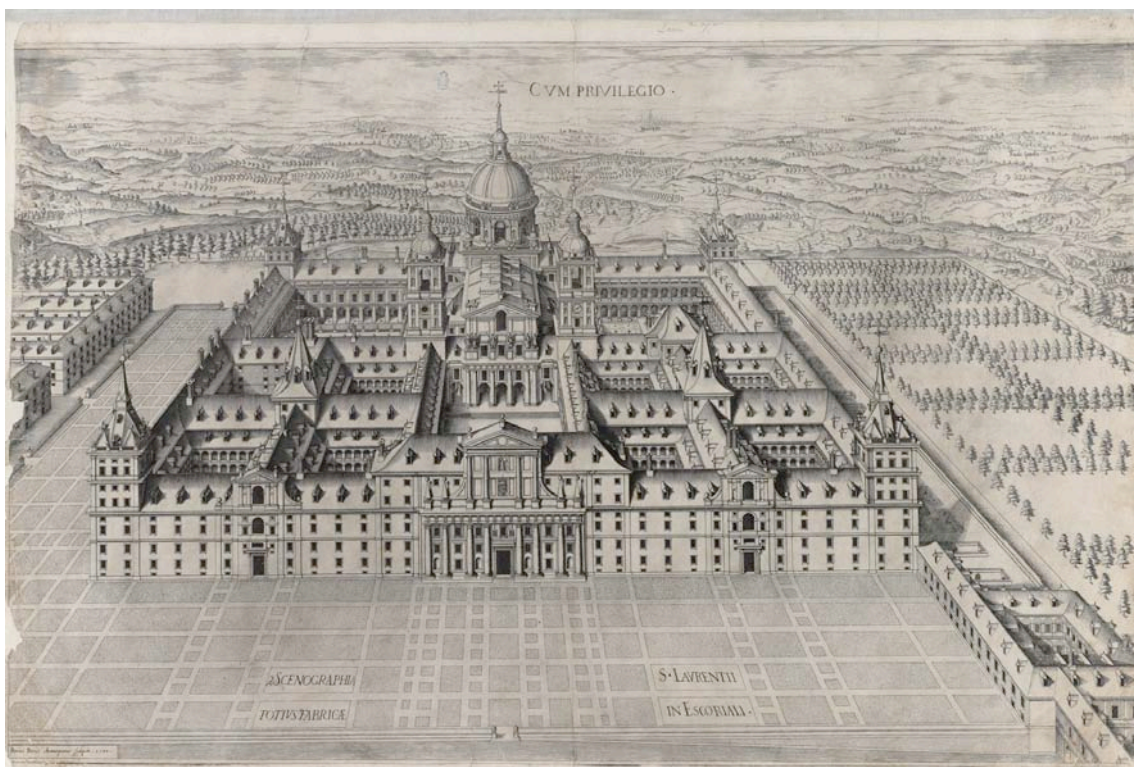
En primer lugar, a nivel ceremonial, la iglesia del convento se convirtió en la sede de la jura como príncipe de Asturias de los príncipes herederos de la Corona española a raíz de que el emperador Carlos V celebrase allí la jura de su hijo Felipe. Este privilegio, además, ponía de manifiesto el interés de Carlos por la villa, que se reflejaría también en sus numerosas visitas y en el interés por reformar su Alcázar a partir de 1536. Todo ello llamó la atención de su joven sucesor, que mimó a Madrid ya desde sus primeros años de gobierno al establecerse en el Alcázar durante los años que duró su segunda regencia (1551-1554), comprando y reestructurando algunos territorios de la villa e intercediendo para que se fundase el convento de San Felipe el Real, que no

casualmente se dedicó a su apóstol homónimo. Por tanto, sumando a esto su posición estratégica en el centro de la península, su capacidad de crecimiento y su independencia con respecto a los poderes establecidos en las principales urbes castellanas, no ha de sorprender que en la primavera de 1561, apenas iniciado su reinado, Felipe II se decantase por Madrid como capital de corte en detrimento de ciudades como Toledo, Valladolid, Burgos o Guadalajara.

Unos meses antes, el rey había encargado al arquitecto Juan Bautista de Toledo la creación de un Cuarto Real en el convento de San Jerónimo el Real que tuviera vistas al altar mayor de la iglesia. Dicha estancia, que fue consagrada como lugar de retiro espiritual al que los monarcas se retiraban en cuaresma o al enviudar, convertía al convento en “palacio conventual” donde se aunaban las funciones de cenobio y de residencia real. Los precedentes de esta iniciativa se encuentran tanto en los Reyes Católicos, que tenían la costumbre de aposentarse en los conventos que ellos mismos habían fundado o favorecido cuando su corte itinerante les llevaba a lugares en los que no tenían casa o alcázar propio, como en el palacio-convento de Yuste al que Carlos V se había retirado tras su abdicación en 1556.

Felipe II desarrolló esta tipología de palacio conventual en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial [**fig. 6**], sin duda el proyecto arquitectónico más ambicioso de su reinado, que sería edificado a escasos kilómetros de Madrid. Y es que, conforme fue desarrollándose la idea primigenia de dedicar un monumento en agradecimiento a San Lorenzo por haber sucedido en su día, 10 de agosto de 1557, la victoria en la batalla de San Quintín que dio pie a su construcción, se le fueron solapando otras funciones que resultaban primordiales para su fundador, que acabó por hacer del monasterio un reflejo de su personalidad. Así, San Lorenzo de El Escorial se convirtió en el panteón de los reyes españoles, de nuevo estableciendo paralelismos cada vez más fuertes entre poder y religión. Además, en sintonía con las creencias tanto de Felipe como de su padre, el edificio se convirtió en un baluarte de la fe católica y de la lucha contra la Reforma, albergando un colegio, un seminario, una imprenta y una fornida biblioteca con la que, conforme reza la carta de fundación de El Escorial, “se enseñen las ciencias del espíritu y la santa teología y [...] donde se eduque a los niños y se les enseñe la fe cristiana, las

buenas costumbres y a llevar una vida piadosa”<sup>4</sup>. A esta construcción polifuncional habría que sumarle, por supuesto, la gran basílica, el monasterio propiamente dicho (que de nuevo se dejó en manos de la orden jerónima), un hospital y las dependencias reales, que flanqueaban la cabecera de la iglesia de tal modo que tanto el cuarto de la reina como el del rey tenían vista directa al altar mayor.



**Fig. 6:** Grabado de Pedro Perret, a partir de un dibujo de Juan de Herrera, *Séptimo diseño, perspectiva general del monasterio de El Escorial (Scenographia totius fabricae S. Lavrentii in Escoriali)*, 1587  
Madrid, Biblioteca Nacional de España

También las personas próximas a los reyes, como sus cortesanos de confianza o su familia directa, participaron en el patronazgo conventual en Madrid. De este modo, una persona tan cercana a Isabel la Católica como Beatriz Galindo “La Latina”, a quien debe su nombre el homónimo céntrico barrio madrileño, fundaría los conventos, hoy desaparecidos, de la Concepción Jerónima y de la Concepción Francisca. Asimismo, a partir de 1556, Juana de Austria, hermana de Felipe II, decidió rehabilitar las casas de Alonso Gutiérrez en las que ella había nacido para convertirlas en el actual convento de las Descalzas Reales, ante el que nos detendremos al final del recorrido.

---

<sup>4</sup> C. von der Osten Sacken, *El Escorial. Estudio iconológico*, Bilbao, Xarait, 1984, p. 15. Hemos reproducido parte de la carta de fundación de El Escorial en el apéndice de actividades del presente guión.

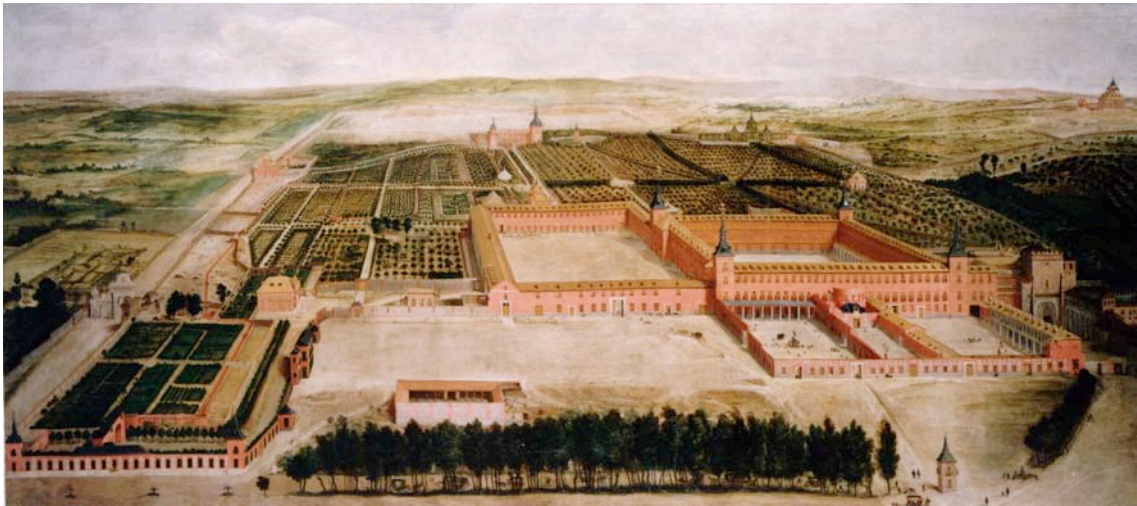
## 2. 2. *Madrid, capital conventual:*

Con la instalación permanente de la corte, Madrid vio crecer a pasos forzados su población y tuvo que hacer frente a unos problemas de crecimiento que acarrearón un desarrollo urbanístico precipitado e incoherente al que los reyes no consiguieron poner remedio. La nueva capital no solo debió proveer de alojamiento a los cortesanos que a ella vinieron para estar cerca del rey, sino que además fue ocupada progresivamente por las diferentes órdenes religiosas que no querían perder la ocasión de asentarse en la nueva capital. De este modo, Madrid se convertiría a lo largo del siglo XVII en una verdadera ciudad conventual en la que las órdenes religiosas ocuparon un tercio de su suelo.

Los nuevos conventos tendieron a agruparse en las zonas céntricas de la villa, ocupando sus calles menos bulliciosas. Con Felipe III, tras el breve lapso de tiempo en que la corte se trasladó a Valladolid (1601-1606), la fundación de conventos en Madrid se intensificó. El patronato regio y la protección de la nobleza, así como las propias órdenes religiosas que llegaron a financiar sus propios cenobios, harían que surgiesen en la villa un total de 14 nuevos conventos que se sumaron a los 26 surgidos a lo largo del siglo XVI.

A lo largo de nuestro recorrido visitaremos algunas de las fundaciones más ambiciosas de las producidas durante el breve reinado del tercero de los Austrias. La principal de todas ellas fue el monasterio de la Encarnación, construido junto al antiguo Alcázar por deseo de la reina Margarita de Austria. Su implicación en la fundación se tradujo en la creación de una galería cerrada, desaparecida tras el incendio del Alcázar en 1734, entre el convento y la residencia real, lo que hubiera permitido a la reina, de haberlo visto acabado, ir libremente de uno a otro sin necesidad de salir a la calle [**fig. 47**]. Esta conexión simbólica fue emulada pocos años después por el segundo valido del rey, el duque de Uceda, quien fundó el convento de las Bernardas del Santísimo Sacramento junto a su palacio en la calle Mayor. De haberse finalizado el proyecto conforme al plan inicial, la iglesia del convento hubiera quedado conectada con la residencia de Uceda mediante una paso elevado. Sin embargo, la caída en desgracia del valido hizo que esto no llegase a llevarse a cabo.





**Fig. 7:** Jusepe Leonardo, *Vista del palacio del Buen Retiro*, h. 1637. Madrid, Palacio Real  
 En el extremo derecho del palacio se ve la iglesia de San Jerónimo el Real



**Fig. 8:** Pedro Texeira, *Topographia de la Villa de Madrid*, 1656. Madrid, Museo de Historia de Madrid

El patronazgo conventual continuó prosperando en el Madrid de Felipe IV, bajo cuyo reinado se creó, precisamente partiendo de ese Cuarto Real concebido a modo de retiro espiritual fundado por Felipe II en el convento de San Jerónimo el Real, el desaparecido casi en su totalidad Palacio del Buen Retiro para recreo del rey [fig. 7]. Durante su reinado, además, se fundaría el convento de la Paciencia, que por voluntad del rey se mandó erigir en el solar que hoy ocupa la plaza de Vázquez de Mella, el de Mercedarias Descalzas (o convento de don Juan de Alarcón), el de Montserrat o el de las

Comendadoras de Santiago. A modo de resumen, contabilizando los edificios religiosos presentes en el Madrid que plasmó de manera tan exacta Pedro Texeira en su famoso plano de la ciudad de Madrid en 1656, podemos contar 25 conventos masculinos, 19 femeninos, 22 hospitales y edificios benéficos, 7 ermitas y humilladeros, 13 parroquias y 2 iglesias [fig. 8]<sup>5</sup>.



Fig. 9: Iglesia del convento de las Salesas Reales, Madrid, proyectado por François Carlier (1750-1758)

En el último tercio del siglo, la crisis y el agotamiento propios del reinado de Carlos II, provocó un declinar de los patronazgos conventuales que se extendería, por razones de cuño ideológico (el extenderse de los principios de la Ilustración), durante el siglo XVIII con la dinastía de los Borbones. Así, el último de los Austrias no llegó a patrocinar ningún edificio conventual, teniendo que esperar al reinado borbón de Fernando VI para encontrar un nuevo edificio conventual patrocinado por la familia real en Madrid, el convento de las Salesas Reales fundado por la reina Bárbara de Braganza [fig. 9]. Conforme a los nuevos ideales de mediados del siglo XVIII, el convento se

---

<sup>5</sup> Véase M. L. Sánchez Hernández, *El monasterio de la Encarnación de Madrid. Un modelo de vida religiosa en el siglo XVII*, San Lorenzo de El Escorial, Ediciones Escorialenses, 1986, pp. 43-47.

concibió con una clara vocación docente orientada a las mujeres, no tardando en convertirse en uno de los principales centros de educación para las jóvenes pertenecientes a las familias más selectas.

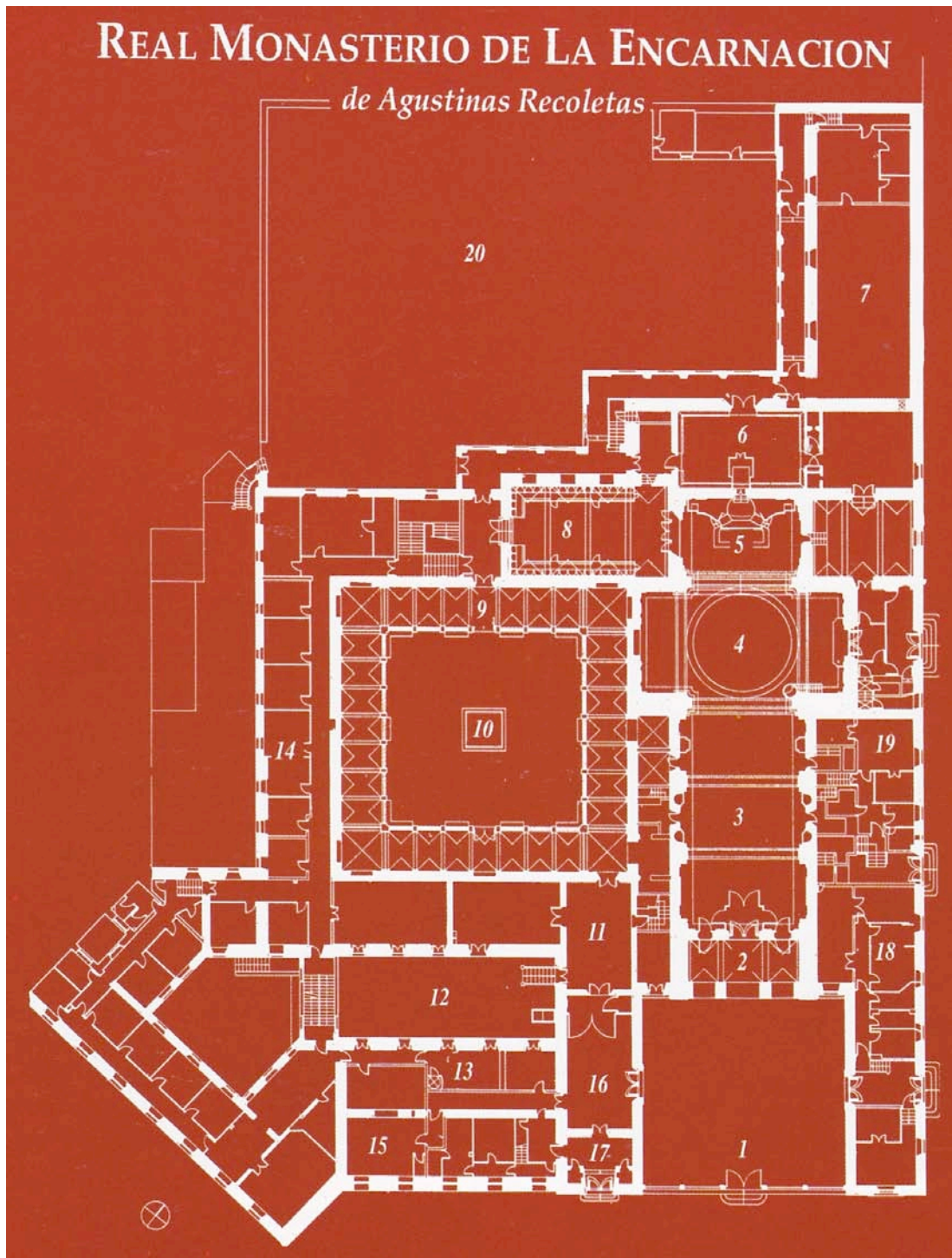
### 3. El convento

Tipológicamente, los conventos se estructuran conforme a un esquema relativamente unitario, que puede variar dependiendo de la orden religiosa que lo habite o de si su comunidad es masculina o femenina. Por lo general, las dependencias conventuales se desarrollan en torno a la iglesia que le da culto, articulándose alrededor a uno o varios patios cuadrados llamados claustros a los que dan las diferentes estancias que facilitan la vida en comunidad [fig. 10]: el refectorio o comedor, la cocina, la biblioteca, la enfermería, las celdas, el huerto... En el caso de ser un convento de clausura, el acceso se realiza mediante un zaguán o vestíbulo que sirve como punto de contacto entre el mundo exterior y los claustros. Aquí se ubican las principales estancias que permiten el contacto de las monjas con el exterior: los locutorios, que son salas donde las monjas pueden recibir visitas aun cuando estén separados de ellas mediante rejas, y el torno, una gran pieza cilíndrica de madera que, al girar sobre sí misma, facilita el aprovisionamiento de la comunidad [fig. 11 y 12]. Para evitar tentaciones de fuga del convento, eso sí, se aconsejaba que «el torno sea una rueda fuerte, de conveniente anchura y altura, en tal manera que ninguna persona pueda entrar ni salir por ella, y que ninguno pueda mirar por ella desde fuera para dentro, ni de dentro para fuera»<sup>6</sup>.

La regularidad en planta de los conventos solía depender de si estos eran edificados aprovechando construcciones preexistentes, lo que, como pasa en las Descalzas o en las Carboneras, condicionaba la ubicación y el tamaño de las estancias, o si por el contrario era una edificación *ex novo*, esto es, proyectada de de nueva planta, lo que, como podemos ver en el plano de la Encarnación, aseguraba un mayor orden en su disposición al proyectarse todo conforme a un plan unitario.

---

<sup>6</sup> Así lo especificaba la Regla II de Santa Clara. Se cita de M. Barrio Gozalo, *El clero en la España Moderna*, Córdoba, CajaSur Obra Social y Cultural-CSIC, 2010, p. 433.



**Fig. 10:** Planta del Real Monasterio de la Encarnación

Imagen extraída de: R. Guerra de la Vega, *Iglesias y conventos del Antiguo Madrid*, Madrid, Ramón Guerra de la Vega, 1996, p. 96

1: Atrio de la iglesia. 2: Nártex sotacoro. 3: Nave de la iglesia. 4: Crucero. 5: Altar mayor. 6: Relicario. 7: Sacristía. 8: Coro. 9: Claustro. 10: Patio. 11: Portería regular. 12: Patio del torno. 13: Torno. 14: Celdas. 15: Locutorios. 16: Zaguán. 17: Entrada al Museo. 18: Vivienda del capellán. 19: Vivienda del sacristán. 20: Huerta.



**Figs. 11 y 12:** Locutorio y torno

Convento de Jerónimas del Corpus Christi, vulgo Carboneras, Madrid

Imágenes extraídas de Mercedes Gómez (2009), "El Convento de las Carboneras", blog *Arte en Madrid*:

<https://artedemadrid.wordpress.com/2009/10/23/el-convento-de-las-carboneras/> [consultado el 30 de marzo de 2015]

Al exterior, las edificaciones conventuales nos transmiten lo celosas que eran de su intimidad las órdenes religiosas que en ellos vivían. Sus austeras paredes, cuyos vanos se cubrían con rejas para subrayar el aislamiento de sus religiosos con respecto al mundo activo, ejercían como muros impenetrables a las miradas ajenas. Tanto es así que, de hecho, a algunos conventos se les concedió el privilegio de que ninguno de los edificios privados de su entorno pudiese crecer más alto que sus propios muros. Únicamente advertimos un afán decorativo en las fachadas de las iglesias, que suelen exhibir el escudo de su fundador/a y, si acaso, algún motivo escultórico que aluda al titular del convento y a la orden que lo habita.

## 4. Madrid Conventual

El presente guión no pretende ser una guía exhaustiva de los edificios que visitaremos. Por ello, todo aquello que quede invisible al alumno (como los interiores de los edificios en los que, por una razón o por otra, no podamos entrar) o las anécdotas sobre las calles de Madrid que puedan amenizar la visita, no encontrarán cabida aquí. La naturaleza del recorrido, a la que hemos intentado ser fieles en este dossier, es crear un discurso en cierto modo narrativo que permita al alumno ir asimilando conocimientos que, a la postre, le ayuden a recrear el contexto histórico, religioso, social y cultural de la España de la Edad Moderna, para después aplicarlo a otros campos de estudio.

### 4. 1. Plaza de la Villa

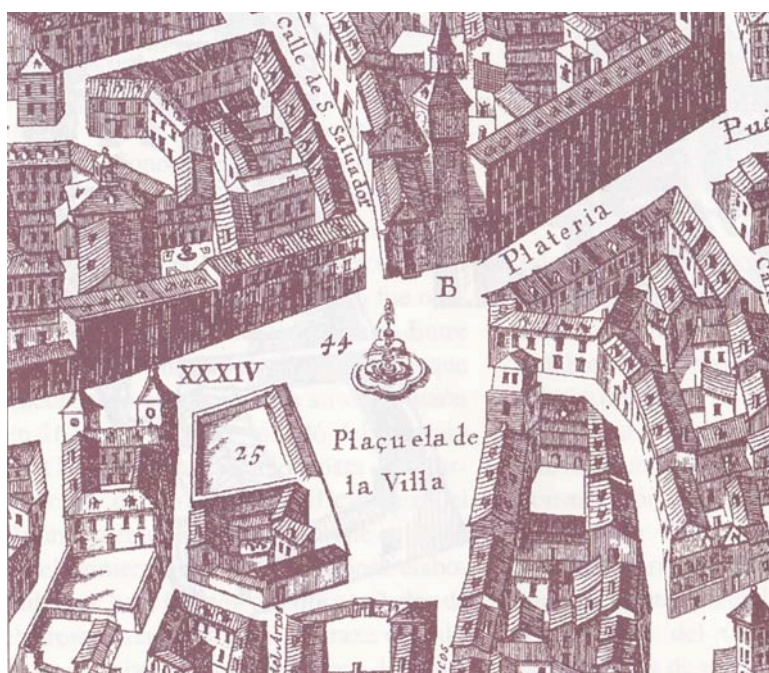
Pocos lugares resumen tan bien la historia de Madrid desde la Edad Media hasta la actualidad como la plaza de la Villa [fig. 13]. Su posición estratégica, su importancia institucional y la presencia en ella de destacados edificios hacen de este lugar el marco ideal para contextualizar el Madrid de la Edad Moderna a través del cual nos moveremos en este recorrido del *Madrid Conventual*.

Surgida en origen como lugar de mercado al estar ubicada entre dos de los principales accesos a Madrid (las puertas de Toledo y Guadalajara), la plaza de la Villa rinde homenaje con su nombre al título de “Muy Noble y Leal Villa” que Enrique IV concedió a Madrid en 1465. Hasta ese momento, la plaza era conocida con el nombre de San Salvador, puesto que a ella se asomaba la iglesia de San Salvador, una de las parroquias históricas del Madrid medieval que desapareció en 1840 [fig. 14]. Precisamente, el vínculo que ha unido a la plaza con el gobierno municipal madrileño deriva directamente de este templo, puesto que desde 1317 sirvió como lugar de reunión del concejo de la villa. Con el paso de los años la sede de las juntas fue cambiando, aunque siempre dentro del perímetro de la plaza: de San Salvador pasó a la casa del Marqués de Acuña, que acabó por ser derribada en el siglo XVII para dejar lugar a la actual Casa de la Villa, la primera sede oficial del ayuntamiento de Madrid. En 1909 el ayuntamiento acabaría englobando a la adyacente Casa de Cisneros, ocupando de este

modo dos de los frentes de la plaza. En la actualidad, desde que en 2008 la alcaldía se desplazó al antiguo Palacio de Correos en la plaza de Cibeles, la Casa de la Villa se utiliza ocasionalmente como sede de eventos a la espera de su reapertura como museo de la ciudad, mientras que la Casa de Cisneros se ha convertido en la Secretaría del pleno y alberga funciones de la Agencia Tributaria.



**Fig. 13:** Plaza de la Villa



**Fig. 14:** Pedro Texeira, detalle de la *Topographia de la Villa de Madrid*, 1656 [fig. 8] detalle de la plaza de la Villa

En este plano de 1656 vemos aún la iglesia de San Salvador y parte del solar sobre el que se levantará la Casa de la Villa. El único edificio que reconocemos casi exactamente a como está hoy es la Casa y Torre de los Lujanes. La planta trapezoidal de la plaza se ha mantenido con el paso de los años.



Los edificios históricos que componen esta plaza de planta trapezoidal tienen la peculiaridad de pertenecer, consecutivamente, a los siglos XV, XVI y XVII. Ello nos da una idea del crecimiento orgánico, sin un criterio urbanístico definido, que caracterizó al Madrid de los Austrias, aun cuando el conjunto resulte armónico a día de hoy. Estas construcciones, además, presentan una serie de pautas de carácter decorativo, constructivo y tipológico que anticipan muchos de los aspectos arquitectónicos que analizaremos a lo largo del recorrido.

El conjunto conocido como **Casa y Torre de los Lujanes** es el edificio civil más antiguo de Madrid [fig. 15]. Levantado en el siglo XV por la familia que le da nombre cuando las formas clásicas del Renacimiento apenas habían empezado a traspasar las fronteras de Italia, el edificio responde a las características de los estilos mudéjar y gótico tardío. De este modo, el portal principal de la vivienda, oportunamente enmarcado y realizado con sillares regulares de piedra que marcan la jerarquía de este acceso, responde en sus formas al gótico, mientras que los arcos de herradura apuntados (arcos túmidos) de las otras dos puertas al edificio y la galería de arquillos de herradura ciegos de la parte superior de la torre nos recuerda que la relación entre musulmanes y cristianos en la Edad Media no quedó únicamente vinculada al contexto bélico de la Reconquista, sino que hubo una convivencia que hizo que se diese un intercambio de aspectos culturales entre ambas religiones. De este modo, los elementos hispanomusulmanes se pusieron de moda en la arquitectura cristiana, bien por influjo de la población mudéjar –esto es, los musulmanes que vivieron en las ciudades de los reinos cristianos– que ocasionalmente trabajaba en su construcción, bien por los arquitectos cristianos que aprendieron los trucos de la arquitectura islámica.

Los cambios de función del edificio –que actualmente acoge a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y, en la torre, a la Real Sociedad Económica Matritense–, así como las sucesivas restauraciones (algunas de ellas muy polémicas) de las que ha sido objetivo con los años, han condicionado su aspecto actual. En él, sin embargo, se aprecian elementos constructivos propios de la arquitectura castellana que iremos encontrando a lo largo de toda la visita. Llama la atención, en primer lugar, el empleo mayoritario del ladrillo, material propio de la arquitectura mudéjar que resultaba más barato y manejable que la piedra. Ésta se reserva, por cuestiones representativas, al pórtico de entrada y, por razones estructurales, a la base del edificio, donde los sillares

aportan fuerza al edificio y lo aíslan de la humedad. En la parte inferior de la torre vemos una muestra de aparejo toledano, que combina el ladrillo con tramos de muro hechos en mampostería, material a través del cual se reciclaban los desperdicios generados por la construcción uniendo los sillares irregulares de piedra sobrante con argamasa o cemento. Veremos diferentes combinaciones de estos materiales a lo largo del recorrido, siempre organizados conforme a criterios semejantes a los que apreciamos en la Casa de los Lujanes: el ladrillo o el aparejo toledano se emplean en los muros, mientras que los sillares regulares de piedra se reservan para las fachadas y las zonas que necesitan mayor refuerzo estructural.



**Fig. 15:** Casa y Torre de los Lujanes

La escasez de elementos decorativos hace que la presencia en el portal del escudo de la familia Luján, repetido por partida triple, resulte más llamativo [fig. 16]. A través de ellos, la familia conseguía que su nombre perviviese en la memoria de la ciudad en la que vivía, y, en un ejercicio de ostentación, reivindicaba la autoría del edificio, dando así prueba de su poder económico.



**Fig. 16:** Portal de la Casa de los Lujanes

En 1537, ya en pleno Renacimiento, Benito Jiménez de Cisneros, sobrino del célebre cardenal, acomete la construcción de su vivienda en el lado sur de la plaza. Sin embargo, la **Casa Cisneros** debe en gran medida su aspecto actual a las obras de reforma y rehabilitación a las que fue sometida desde 1909, año en que fue comprada por el Ayuntamiento para ampliar las dependencias de la adyacente Casa de la Villa. En ese momento, bajo la dirección del arquitecto municipal Luis Bellido, se tomaron una serie de decisiones que pretendían recuperar el edificio dentro del espíritu de la por aquel entonces en boga corriente “historicista” o “nacionalista” en arquitectura, a través de la cual, tras el estudio profundo de los estilos artísticos que habían caracterizado la historia del arte español, se emprendían las labores de restauración de los edificios no prestando tanta atención a sus formas originales como al estilo al que pertenecían. Esto es, la reforma de la Casa de Cisneros no respondió únicamente al carácter particular del edificio, sino que se fundamentó sobre la idea del Renacimiento español que en aquella época se tenía.

La reforma más significativa que se emprendió fue la creación de la nueva fachada hacia la plaza de la Villa [fig. 17]. De camino a la basílica de San Miguel veremos que la entrada principal de la casa se abre a la calle del Sacramento [fig. 20]. La parte que daba a la plaza en la que estamos, por el contrario, albergaba estancias de servicio (cuadras, cocheras, corrales, habitaciones de la servidumbre), por lo que al convertirse en extensión del Ayuntamiento fue necesario intervenir sobre ella para habilitar una nueva fachada acorde con la nueva función del edificio y que encajase estéticamente con el resto de construcciones de la plaza. Así, el arquitecto Luis Bellido se mantuvo fiel a las prácticas constructivas ya observadas en la Casa de los Lujanes y las adaptó a un estilo renacentista que contribuía a dar al lugar una armonía que quedaría completa cuando, pocos años después, el mismo arquitecto interviniese en la restauración de la Casa de los Lujanes. Como elemento de enlace entre la Casa de Cisneros y la Casa de la Villa, Bellido erigió además el puente elevado que vuela sobre la calle de Madrid.



**Fig. 17:** Casa Cisneros. Fachada hacia la plaza de la Villa

Por último, la **Casa de la Villa** se levantó en el siglo XVII para albergar al ayuntamiento de Madrid, como ya hemos comentado, y a la cárcel de la Villa [fig. 18].

Siguiendo las trazas del arquitecto Juan Gómez de Mora, no podemos evitar que la Casa de la Villa nos parezca una versión, más modesta y en miniatura, del edificio más importante del Renacimiento español, el monasterio de San Lorenzo de El Escorial, edificado por Felipe II en la segunda mitad del siglo XVI. El arquitecto de El Escorial, Juan de Herrera, forjó con las formas del monasterio un estilo propio, llamado herreriano, que crearía tendencia entre los arquitectos del siglo posterior, que adoptarían en sus edificios diferentes elementos de su lenguaje. En este caso, Juan Gómez de Mora toma la planta cuadrangular con torres en las esquinas culminadas con esos remates en punta, llamados chapiteles, hechos de impermeable pizarra, que veremos asimismo en otros tantos edificios del Madrid de los Austrias. La influencia del edificio escorialense, de hecho, distingue la personalidad de la arquitectura barroca española del siglo XVII, muchos de cuyos edificios llaman la atención por una austeridad decorativa hacia el exterior que contrasta con los efectos decorativos y dinámicos de las fachadas del barroco italiano que veremos en España solo a partir del siglo XVIII de mano de Felipe V.



**Fig. 18:** Casa de la Villa, edificada durante la segunda mitad del siglo XVII. En la cara que da a la calle Mayor se aprecia la galería de columnas que incorporó Juan de Villanueva en 1789.

Al igual que en la Casa de los Lujanes, los blasones heráldicos son los únicos elementos decorativos de la fachada de la Casa de la Villa. En ella podemos ver grupos de tres escudos que se repiten sobre las dos puertas y en las dos torres [fig. 19]. El central, destacado en tamaño e importancia al ponerse por encima de los otros dos, es el escudo del último rey de la dinastía de los Austrias, Carlos II, bajo cuyo reinado se concluyó el edificio (en 1692). Los otros dos blasones representan a Madrid. El alumno reconocerá en el de la izquierda al oso (o más bien a la osa) y al madroño, extrañándose sin embargo del dragón de la derecha. Para entender dicho motivo hemos de atender a un episodio narrado por Juan López de Hoyos, según el cual, durante unas obras realizadas en la zona de Puerta Cerrada en 1569, se habría encontrado un antiguo blasón con un dragón grabado en una piedra. Dicho blasón, de acuerdo al propio López de Hoyos, avalaría la mítica hipótesis de que Madrid pudiese haber sido fundada por los antiguos griegos, pues era un motivo que ellos empleaban asiduamente. El dragón, que llegó a saltar al escudo de Madrid, acabó por ser suprimido en 1967.



**Fig. 19:** Escudos en la fachada de la Casa de la Villa

## 4. 2. *Basílica de San Miguel*

Bajando por la calle del Cordón, nada más llegar a la esquina con la calle Sacramento, veremos a la derecha la que fue la fachada principal de la **Casa de Cisneros** [fig. 20], que también fue limpiada y reformada por Luis Bellido durante las obras de restauración del edificio al pasar a formar parte del Ayuntamiento. No obstante, en la piedra de la entrada se aprecia la erosión que han provocado el paso del tiempo, la lluvia y el viento. En ella, tanto desde el punto de vista decorativo como material, vemos las mismas características que hemos contemplado en la plaza de la Villa, sin faltar, por supuesto, el escudo de la familia Cisneros en ese friso decorativo que hoy apenas resulta legible.



**Fig. 20:** Casa de Cisneros. Fachada hacia la calle del Sacramento

Siguiendo hacia la izquierda por la calle del Sacramento nos encontramos con la actual **Basílica Pontificia de San Miguel** [fig. 21], que hasta 1892 estuvo dedicada a los Santos Niños Justo y Pastor por haberse levantado en el solar que ocupó la antigua parroquia de los santos Justo y Pastor, desaparecida en un incendio en 1690. La iglesia, que empezó a construirse en 1739 esto es, en tiempos del primer rey Borbón español, Felipe V, se levantó junto con el adyacente Palacio Arzobispal en ocasión del nombramiento como arzobispo de Toledo de uno de los hijos del monarca, el infante cardenal don Luis, a la sorprendente edad de doce años. Suyo es el escudo que domina la fachada.



**Fig. 21:** Basílica de San Miguel



La iglesia ante la que estamos da prueba del cambio artístico que se produce en la España de los Borbones. Cuando Felipe V, nacido en Francia, llegó a Madrid, encontró una ciudad sucia, insuficiente y poco acogedora debido a su desordenado crecimiento urbanístico, que no se había correspondido con la creación de las infraestructuras necesarias para hacer frente a las necesidades de una ciudad con mucha población. Por otro lado, un rey educado en Versalles no podía comulgar con las austeras formas artísticas propias de los Austrias, siendo muy elocuente que se negase a ser enterrado en el monasterio de El Escorial. Por estas razones, y coincidiendo con el incipiente espíritu de la Ilustración, acometió una serie de reformas urbanísticas en Madrid –que serían culminadas por su hijo Carlos III– y mandó construir nuevos edificios que reflejaron sus propios gustos por un estilo barroco más internacional, encargados por lo general a arquitectos franceses e italianos. A este momento pertenecen el Palacio Real, levantado sobre las cenizas del Real Alcázar de Madrid conforme al proyecto de Filippo Juvarra y Giovanni Battista Sacchetti, o la Basílica de San Miguel que estamos comentando, edificada por Giacomo Bonavia. Nombres, todos ellos, que delatan el origen italiano de estos artistas.

Ya de por sí, al alumno le resultará más fácil identificar las características del barroco mirando la fachada de San Miguel gracias a la mayor presencia en ella de elementos decorativos (cuatro estatuas, un relieve oval, el escudo, la moldura de la puerta) y, sobre todo, al dinamismo de sus líneas. De hecho, el elemento más llamativo de su arquitectura es la curvatura de su muro, que, además de ser un elemento muy barroco, sirve a otras funciones. Abombando la parte central de la fachada se conseguía, por un lado, que la iglesia pareciese más ancha de lo que en realidad es, lo que dada su gran altura era fundamental para equilibrar el conjunto. Por otro, este recurso hacía que se multiplicasen los puntos de vista de la fachada, subrayando el interés de los arquitectos barrocos por la escenografía, que les llevaba a preocuparse del lugar que sus edificios iban a ocupar dentro de la ciudad y a diseñarlos conforme a su posición. De este modo, al levantarse en la estrecha calle de San Justo, una fachada plana hubiera condenado al edificio a una única e incómoda visión frontal, mientras que su convexidad hace que pueda verse desde todos los accesos que a ella dan. Por ello, no sorprende descubrir que Giacomo Bonavia fuese también conocido por su trabajo como escenógrafo teatral.



**Fig. 22:** Relieve con el martirio de los santos Justo y Pastor, obra de Nicolás Carisana

Por lo que se refiere a la decoración, sobre la puerta vemos un altorrelieve oval que ilustra el martirio de los antiguos titulares de la Iglesia, los Santos Niños Justo y Pastor [fig. 22]. La edad de ambos niños cuando fueron martirizados, siete y nueve años, y el ser originales de Complutum (Alcalá de Henares), ha hecho que en España se tenga un especial culto hacia ellos. Su martirio sucedió en los tiempos en los que el antiguo Imperio Romano perseguía a los cristianos, que eran condenados a muerte en caso de negarse a abjurar de su religión. Por ello, en el relieve vemos, en primer plano, a ambos santos arrodillados y rezando. Sobre ellos se inclina el prefecto responsable de hacer valer la ley romana, que les señala como alternativa al martirio un pequeño ídolo pagano al que, renegando de Cristo, habrían de adorar. Ante la negativa de los niños, llega un verdugo desde la derecha sacando la espada con la que acabará con sus vidas, momento en el cual sus almas ascenderán al cielo donde ya hay dos ángeles esperándoles con los símbolos del martirio.

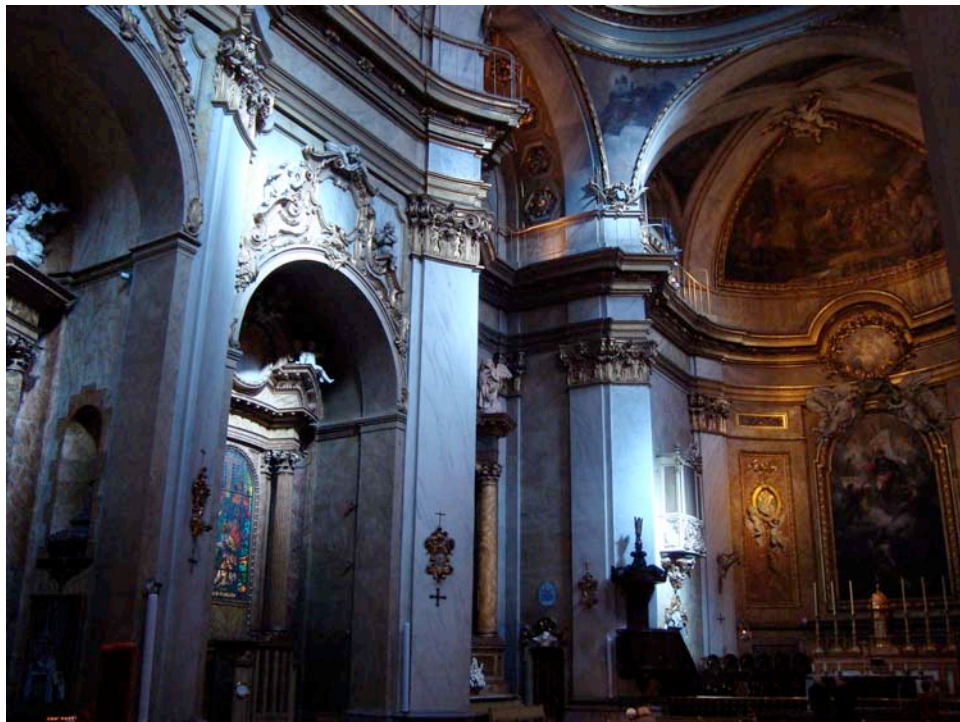
La decoración escultórica se completa con la presencia de los ángeles que sostienen la cruz que culmina el edificio, con el escudo del infante cardenal don Luis que campea

bajo ella, y con las cuatro esculturas de bulto redondo que se sitúan, dos a dos, en las hornacinas o nichos que vemos distribuidas en los dos pisos del edificio [figs. 23-26]. Cada una de ellas representa a una Virtud que los alumnos podrán reconocer en base a los objetos que llevan o a su actitud. De este modo, una vez que se les anuncie que en el piso inferior se encuentran la Caridad y la Esperanza, no les costará diferenciarlas; también sabrán identificar a la Fortaleza y a la Fe en el piso superior.



**Figs. 23-26:** *Caridad, Esperanza, Fe y Fortaleza.*

Las dos primeras obra de Robert Michiel y las dos segundas de Nicolás Carisana



**Fig. 27:** Interior de la basílica de San Miguel

En el interior del templo volveremos a encontrar las sinuosas formas de la época, advirtiéndolo numerosos entrantes y salientes, arcos que se entrecruzan en el texto, la sucesión pulsante de bóvedas y muros... Y de nuevo, la ornamentación tiene una fuerte presencia [fig. 27]. Lo vemos en las capillas y en los arcos que las sobrevuelan, y también en los techos, decorados con pinturas al fresco que, como es lógico, representan la historia de los antiguos titulares, los Santos Niños.



**Fig. 28:** Altar mayor de la Basílica de San Miguel

Será a finales de siglo, con el incendio de la cercana parroquia de San Miguel de los Octoes, cuando nuestro templo adopte, junto a los santos Justo y Pastor, al santo que se había quedado sin iglesia. Finalmente, cuando en 1891 se decida trasladar la parroquia de los Santos Niños a la iglesia de las Maravillas, san Miguel quedará como su único titular. Mantendrá dicho nombre aunque también la parroquia de San Miguel acabará siendo trasladada para, en 1892, entregar la iglesia a la Nunziatura Apostólica (el cuerpo diplomático del Vaticano en los Estados con los que tiene relación) y convertirla así en

Basílica Pontificia. Es entonces cuando se decidió encargar al pintor Alejandro Ferrant el lienzo del altar mayor que celebre la nueva advocación [fig. 28]. En él es fácil reconocer al arcángel San Miguel en los cielos (rodeado de nubes) y vestido con armadura, denotando así su carácter militar al ser el Jefe de los Ejércitos de Dios. Siguiendo al Apocalipsis, se le representa en su papel de Protector de la Iglesia Universal, desterrando de los cielos el mal simbolizado por Lucifer, el Ángel Caído, al que vemos caer expulsado de los cielos. Siempre en el altar mayor, a ambos lados, a media altura, apreciamos dos tribunas de aspecto teatral, que se asemejan a palcos o balcones. Era desde ahí donde seguía la misa el Infante Cardenal Don Luis.

### 4. 3. *Convento de Jerónimas del Corpus Christi (vulgo Carboneras)*

Hasta el momento hemos observado las peculiaridades constructivas y los principios estéticos que imperaron durante la Edad Moderna madrileña. Nuestra siguiente parada, que subiendo desde San Miguel por la calle de Puñonrostro nos llevará a la plaza del Conde de Miranda, nos permitirá profundizar en los aspectos de la vida conventual que dan sentido a este recorrido, expuestos en los primeros capítulos de esta guía. Y es que pocos edificios ejemplifican tan bien el mundo conventual femenino de clausura del Madrid de los Austrias como el Convento de Jerónimas del Corpus Christi, conocido popularmente como Las Carboneras debido a que en su iglesia se conserva un cuadro de la Virgen Inmaculada encontrado de manera milagrosa en una carbonería cercana.



**Fig. 29:** Aspecto exterior del Convento de Jerónimas del Corpus Christi

Lo primero que nos ha de llamar la atención es que, de no ser por el modesto relieve que decora el acceso a la iglesia, nada en el aspecto exterior de este edificio, cubierto por una desacertada capa de ladrillos pintados incorporada durante una polémica restauración, nos haría presagiar que estamos ante una arquitectura religiosa de tanta

importancia [fig. 29]. El convento fue fundado durante el reinado de Felipe III, en 1607, por Beatriz Ramírez de Mendoza, viuda de Fernando Arias de Saavedra, IV conde de Castellar. Como solía ser costumbre en este tipo de iniciativas, la fundadora aprovechó unas casas que poseía su familia en la capital para encargar a Miguel de Mora su habilitación como convento femenino de clausura, cuya modesta fachada exhibe por partida doble el escudo de la familia Ramírez. De este modo, Beatriz Ramírez, bisnieta de Beatriz Galindo “La Latina” y de Francisco Ramírez “el Artillero”, hacía ostentación de un poder económico al alcance del bolsillo de muy pocas familias. A cambio, la fundadora no solamente daba más visibilidad a su familia en la ciudad, sino que obtenía una serie de privilegios que quedaban a medio camino entre la ostentación y la preocupación por la salvación, como ser enterrada a su muerte en la capilla mayor de la iglesia (donde también campean los escudos de los Ramírez) [fig. 30] o la celebración de constantes misas por su alma. Asimismo, a tenor de cuanto comentado en la introducción a este recorrido sobre la vida conventual como salida para las hijas casaderas de la nobleza, no ha de sorprender que la primera priora del convento fuese la hija de la fundadora, Juana Saavedra Ramírez, o sor Juana del Corpus Christi.



**Fig. 30:** Blasón y sepulcro de Beatriz Ramírez en el altar mayor de la iglesia de las Carboneras

El convento se abre a la ciudad mediante dos puertas. Pasando por la de la nuestra derecha, más modesta, accederíamos al espacio que conecta el mundo exterior con el claustro y las dependencias conventuales, inaccesibles al público a no ser que se cuente con permiso del arzobispado. Allí accedemos, como recordábamos al hablar de la tipología de los conventos, al locutorio y al torno [figs. 11 y 12]. En esta última estancia, como es tradición en tantos conventos españoles, se pueden comprar dulces que las mismas monjas cocinan.

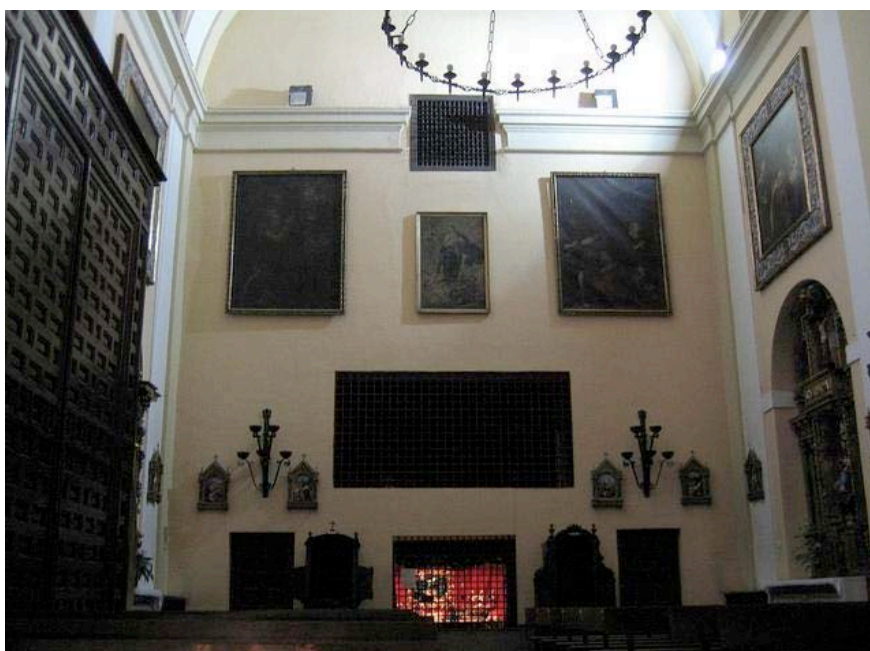


**Fig. 31:** Relieve y escudos sobre la entrada a la iglesia de las Jerónimas del Corpus Christi

La otra puerta da acceso a la iglesia. Sobre ella encontramos, flanqueado por el escudo de los Ramírez, un sencillo relieve que nos recuerda la orden que aquí profesa y la advocación del convento al Corpus Christi [fig. 31]. Los protagonistas de la escena, que aparecen arrodillados en la parte inferior, representan a la orden jerónima: a un lado, san Jerónimo, al que reconocemos por su larga barba, su calva y por ir vestido de cardenal y acompañado por un león al que, dice la leyenda, curó una herida que le había causado en la pata una gran espina; al otro, santa Paula, mujer devotísima de san Jerónimo. El objeto que veneran, contenido dentro de una custodia sujeta por ángeles, con forma



de circunferencia que irradia luz, es la Sagrada Forma que hace referencia al Cuerpo de Cristo.



**Fig. 32:** Los coros de las monjas y el comulgatorio

Extraído de Bélók (2010), *Iglesia del convento del Corpus Christi (Las Carboneras)*, blog *Viendo Madrid*:

<http://www.viendomadrid.com/2010/03/iglesia-del-convento-del-corpus-christi.html#axzz3VweKiH00> [consultado el 31 de marzo de 2015]

Por voluntad de su fundadora, el Corpus Christi es el titular del convento, que se convierte así en un baluarte defensivo de la Eucaristía en un momento en que su importancia estaba siendo puesta en duda. El fervor religioso de la España del siglo XVII no puede entenderse fuera de las polémicas religiosas planteadas por la Reforma Protestante (o más bien, las Reformas Protestantes), que ponían en duda muchos de los dogmas de la iglesia católica, tales como la autoridad del Papa o la importancia del sacramento de la Eucaristía. Mientras que los católicos, siguiendo al pie de la letra las palabras pronunciadas por Cristo durante la Última Cena, sostenían que el hijo de Dios estaba presente mediante la transustanciación en el pan y el vino, que representan el sacrificio en sí, los protestantes, interpretándolas de manera no literal, consideraban la comunión durante la misa como un momento conmemorativo de la Última Cena (llamándola, de hecho, “Cena del Señor”), que no supone, sino que figura, el sacrificio. El mundo protestante, además, negaba que el pan y el vino fuesen objetos sagrados, y por tanto no eran objeto de culto. Tampoco había acuerdo en la propia comunión, pues mientras en el mundo católico se comulgaba con el pan quedando el vino únicamente para el sacerdote, los reformados reivindicaban hacerlo con las dos especies. Estas

discusiones, difíciles de sintetizar en unas pocas líneas, dan idea del distanciamiento existente en torno al momento de la Eucaristía, que era central y decisivo dentro de la misa católica. Por ello, cuando se articule a raíz del Concilio de Trento la respuesta que desde el mundo católico se dará contra la Reforma, llamada por esta razón Contrarreforma, veremos cómo en ella tuvo un peso decisivo la defensa de la Eucaristía y su adoración, y cómo muchos conventos se levantaron como medida de propaganda que legitimase la visión católica de dicho sacramento.

La relación entre el convento y el Corpus Christi no ha hecho sino estrecharse con los años. En 1896 se le concedió el privilegio papal de la exposición del Santísimo durante “Las Cuarenta Horas Perpetuas”. De este modo, la celebración del Corpus durante cuarenta horas en recuerdo del tiempo que transcurrió desde la muerte de Cristo en la Cruz al momento de la Resurrección, el alba del Domingo de Pascua, se convierte en este templo en un ejercicio diario y permanente, condicionando la vida de las religiosas que viven en el convento, que han de turnarse en su adoración al Santísimo.



**Fig. 33:** Interior de la iglesia de las Jerónimas del Corpus Christi

Una vez dentro de la iglesia, podremos advertir a sus pies las zonas reservadas a las monjas, que se caracterizan por la presencia de rejas que nos recuerdan el régimen de clausura del convento [fig. 32]. A media altura vemos el gran espacio dedicado al coro, donde probablemente (en base a lo cerca que se haya colocado de la reja) se encuentre

la religiosa que ejerce su turno de adoración. Por encima del coro principal distinguimos el coro alto, que llama la atención por la presencia de pinchos en él. Por último, la reja, más pequeña, que vemos a nivel del suelo da acceso al comulgatorio, el lugar al que las monjas bajan a comulgar durante la misa.

El interior, de una única nave sin altares laterales, responde a los cánones del barroco austero de los Austrias que se configura en estos inicios del siglo XVII, llamándonos la atención su austeridad y la sencillez de sus formas arquitectónicas [fig. 33], que contrastan altamente con lo observado en la basílica de San Miguel, construida un siglo después. No se renuncia, sin embargo, a la decoración, pues vemos numerosos retablos laterales de madera dorada que exponen diferentes estatuas y pinturas. Uno de ellos, precisamente, expone a la famosa Virgen Carbonera que da nombre popular al conjunto [fig. 34].



**Fig. 34:** Altar de la Virgen Carbonera



Fig. 35: Retablo del altar mayor de la iglesia

El elemento artístico más destacable de la iglesia es el gran retablo que cubre la pared de fondo del altar mayor [fig. 35]. En él, dentro de un marco arquitectónico de formas clásicas hecho por Antón de Morales, que también se encargó de su imaginería escultórica, encontramos una serie de elementos decorativos que tienen que ver con la titularidad del templo y la orden que aquí profesa. En su predela (la parte inferior del retablo), expuesto en una custodia dorada semejante a la que sujetaban los ángeles del relieve de la entrada, vemos el Corpus Christi, en torno al cual gravitan los temas decorativos que observamos en el eje vertical central del retablo.



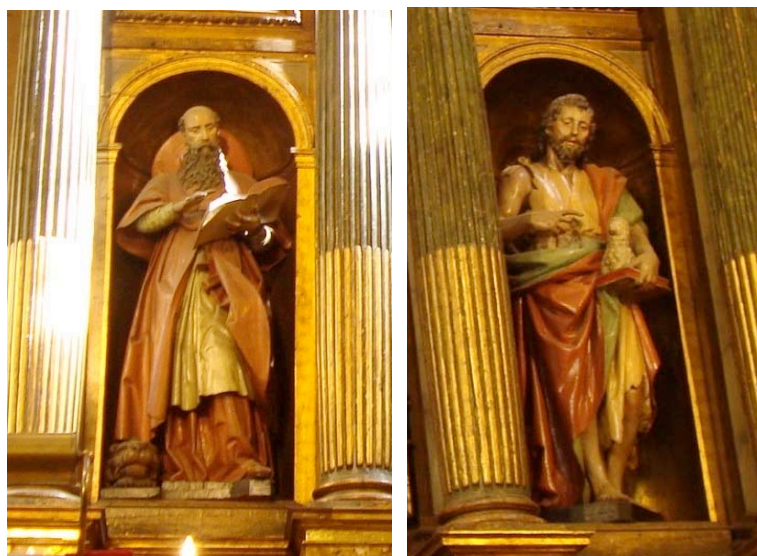
**Fig. 36:** Vicente Carducho, *Comunión de los apóstoles*, 1622  
Madrid, iglesia del convento de Jerónimas del Corpus Christi

Extraído de Bélók (2010), *Iglesia del convento del Corpus Christi (Las Carboneras)*, blog *Viendo Madrid*:

<http://www.viendomadrid.com/2010/03/iglesia-del-convento-del-corpus-christi.html#axzz3VweKiH00> [consultado el 31 de marzo de 2015]

Empezando por el gran lienzo colocado sobre la custodia, pintado por el pintor italiano Vicente Carducho (Vincenzo Carducci), los alumnos no tendrán problemas en identificar uno de los momentos de la Última Cena, la *Comunión de los apóstoles* [fig. 36]. El incómodo formato vertical del cuadro hizo que el pintor exagerase la perspectiva

de la mesa para poder incluir a todos los apóstoles, aunque ello le valió también para darle un mayor protagonismo a Cristo, destacado jerárquicamente no sólo al hacerle presidir la cena, sino al convertir su cabeza aureolada en el punto de fuga de todas las líneas del cuadro, de modo que todas las miradas confluyen en él. El momento representado, además, es aquel en el que Jesús está instaurando el pan y el vino como alimento eucarístico: con su mano derecha da el pan al apóstol san Pedro mientras que con la izquierda aferra el cáliz del vino. Si observamos la reacción del resto de los discípulos en base a su exagerada gestualidad, observaremos manos y ojos muy abiertos que transmiten sorpresa y admiración, indicándonos que todos ellos se saben partícipes de un momento fundacional del rito católico. Todos, menos uno. En primer plano a la derecha, vestido de naranja, vemos a uno de los apóstoles aislado, como si la escena no fuese con él, y que de manera consciente da la espalda tanto a Cristo como a la Eucaristía. De este modo identificamos a Judas Iscariote, aquel que venderá y entregará a Jesús. Sin embargo, en esta imagen hay que ver más allá de los santos representados. Al mostrarse a Judas dándole la espalda a la Eucaristía se le está equiparando con un protestante, identificación reforzada, además, por la presencia junto a él de la jarra de vino en relación a la comunión con la doble sustancia en el mundo protestante. Este personaje contrasta con san Pedro, que, en su papel de fundador de la iglesia cristiana y de primer papa de la historia, al comulgar únicamente con el pan que le da Jesús representa el que para los católicos era el camino correcto.



**Figs. 37 y 38:** *San Jerónimo y San Juan Bautista*

Sobre el cuadro de la *Comunión de los apóstoles*, que es el origen bíblico de la Eucaristía y del Corpus Christi, vemos lo que simboliza, en sí, el Corpus: el cuerpo de Cristo en la cruz, acompañado por la Virgen y san Juan Evangelista. La Eucaristía se vincula de este modo, como decíamos anteriormente, con el sacrificio de Jesús. Coronando este eje vertical está Dios Padre representado de medio cuerpo, con su barba, su bola del mundo y su característica aureola triangular en la cabeza.

Teniendo en cuenta que estamos en un convento de monjas jerónimas, entre los santos representados en los nichos del retablo no nos costará identificar, abajo a la izquierda, a san Jerónimo conforme a los elementos descritos en el relieve de la entrada. Aquí, no obstante, se le suma un nuevo elemento, ese gran libro que sostiene en la mano que representa la Biblia, texto que el santo tradujo por primera vez del griego y del hebreo al latín [fig. 37]. Sobre él vemos otra figura familiar, san Miguel. En el nicho opuesto, en alto a la izquierda, vemos al Ángel de la Guarda, que custodia a un niño. Por último, a la derecha de la *Comunión de los apóstoles* vemos a san Juan Bautista, cuya presencia podría explicarse en relación al nombre de la primera priora del convento, la recordada hija de Beatriz Ramírez de Mendoza sor Juana del Corpus Christi [fig. 38].

#### 4. 4. *Convento de Bernardas del Santísimo Sacramento* (*Iglesia Catedral Castrense*)

Al salir de la iglesia de las Carboneras nuestros pasos nos llevarán por la **calle del Codo**, que debe su nombre a su fisionomía estrecha y acodada, propia del urbanismo medieval, para llevarnos ante la puerta de la Torre de los Lujanes, en cuyo arco de herradura apuntado apreciamos de nuevo el influjo mudéjar en la arquitectura de los reinos cristianos.



**Fig. 39:** Huerto de las monjas, en calle Sacramento, 7

Cruzando a continuación la plaza de la Villa, en la que ya no nos detendremos, y pasando bajo el pasadizo levadizo por la calle de Madrid, acabaremos por desembocar, de nuevo, en la calle del Sacramento, en cuyo número 7 nos espera un rincón peculiar al que los alumnos se sorprenderán de acceder. Se trata de un patio ajardinado perteneciente a un moderno edificio de viviendas que ha sido bautizado como Huerto de las Monjas porque, en un pasado no tan remoto, en este lugar se encontraba el huerto del convento de las Bernardas del Santísimo Sacramento, demolido en 1972 [fig. 39].



De él, como veremos en la siguiente parada, únicamente ha sobrevivido la iglesia que a él perteneció, que al quedar huérfana del convento fue comprada en 1979 por el Ministerio de Defensa, que se la cedió a las Fuerzas Armadas de España, convirtiéndola en la Iglesia Catedral Castrense de Madrid.

Aprovecharemos la parada en el Huerto de las Monjas para recordar que estuvo habitado por monjas bernardas pertenecientes a la orden cisterciense. La orden del Císter, de la cual san Bernardo era una suerte de maestro espiritual, había sido fundada inspirándose en la regla de san Benito, cuya filosofía se resume actualmente en la alocución latina “*ora et labora*” (reza y trabaja), que advierte al religioso de lo peligroso de la ociosidad, dándole como alternativa la combinación de tareas espirituales y físicas. Por otro lado, la titularidad del convento, dedicado al Santísimo Sacramento, hace de nuevo referencia a las polémicas religiosas sostenidas por protestantes y católicos en el siglo XVII en torno a la Eucaristía, asunto del que ya nos hemos ocupado ampliamente en las Jerónimas del Corpus Christi.



**Fig. 40:** Vista de la iglesia de las Bernardas del Santísimo Sacramento, actualmente iglesia catedral castrense, y del adyacente palacio del duque de Uceda, hoy sede del Consejo de Estado, en la calle Mayor

Es su titularidad, como vemos, la que da nombre a la calle del Sacramento a la que volveremos a salir para seguir nuestro camino y encontrar la iglesia del desaparecido convento, cuya construcción nace de la voluntad de Cristóbal Gómez de Sandoval, duque de Uceda, que en 1618, traición mediante, ocupó el puesto de su padre, el duque de Lerma, como valido de Felipe III. El duque de Uceda, por aquel entonces, ya había iniciado la construcción de su palacio, que hoy vemos convertido en Consejo de Estado en la calle Mayor, a la derecha de la iglesia [fig. 40]. La residencia de Uceda, correspondiéndose con los valores del barroco de los Austrias, destaca por la sencillez de sus formas. El palacio incluía cuatro torres rematadas con chapitel en cada esquina que, de no haberse suprimido tras un devastador incendio en 1654, restarían horizontalidad al edificio actual. Estos elementos, además de asemejarle a otros edificios civiles del Madrid del siglo XVII como la Casa de la Villa o la Cárcel de Corte (actual Ministerio de Asuntos Exteriores), darían una idea del carácter pretencioso del duque de Uceda al querer que su palacio se asemejase al cercano Alcázar Real.

Con esta idea en mente, y teniendo en cuenta la política conventual desarrollada en Madrid por su padre para ganar influencia y simpatías entre las órdenes religiosas (patrocinando a jesuitas, capuchinos, dominicas o trinitarios), en 1615 el duque decidió iniciar junto al palacio la construcción del convento de las Bernardas del Sacramento. Esta iniciativa no se entiende sin contar con el precedente del monasterio de la Encarnación, que más adelante visitaremos. Este monasterio, fundado por voluntad de la reina Margarita de Austria, se levantaba a escasos metros del Alcázar Real y se unía con él mediante una galería que permitía el paso de uno a otro sin necesidad de pisar la calle [fig. 47]. De igual modo, fue deseo del duque unir su palacio y el convento de las bernardas mediante un paso elevado que le permitiese un cómodo acceso a una tribuna desde la que seguir misa.

Sin embargo, la muerte de Felipe III en 1621 hizo que el duque cayese en desgracia, desterrándosele y arrebatándosele sus bienes, por lo que no pudo ver concluido el convento, que ya había recibido a sus primeras religiosas en 1616. La iglesia, sin embargo, no había pasado del papel en que la proyectara Juan Gómez de Mora. Se hubo de esperar hasta 1671, ya reinando Carlos II, para que se retomara el proyecto del templo, en el que participarían diferentes arquitectos (Bartolomé Hurtado, Francisco

Bautista, Manuel del Olmo y Andrés Esteban) hasta su tardía consecución en 1744 [fig. 41].



**Fig. 41:** Fachada de la iglesia de las Bernardas del Santísimo Sacramento, actualmente Iglesia Catedral Castreña

En su tanto austera como imponente fachada exterior, donde nos sorprenden las rejas que cubren todos los vanos para recordarnos la antigua naturaleza conventual del edificio, destaca un relieve oval con la presencia de los santos Benito y Bernardo adorando al Santísimo Sacramento, motivo que, recordándonos al titular y a la orden que vivía en el desaparecido convento, se repite en el altar mayor del templo en un óleo realizado por Gregorio Ferro [fig. 42]. Sin embargo, conforme a su estatus actual, la iglesia exhibe también una serie de cruces que vinculan al templo con las órdenes militares. En la fachada domina la cruz de la orden de Malta, mientras que en el interior encontramos, bajo las pechinas de la cúpula, las cruces de las cuatro Órdenes de Caballería españolas creadas en tiempos de la Reconquista: Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa.



**Fig. 42:** Interior de la iglesia del antiguo convento de las Bernardas del Santísimo Sacramento, actualmente Iglesia Catedral Castrense. En la imagen se aprecia el cuadro de *San Benito y san Bernardo adorando al Santísimo* de Gregorio Ferro y la talla del Cristo de los Alabarderos, así como las rejas que servían de comulgatorio cuando la iglesia todavía era conventual

#### 4. 5. De la calle Mayor al monasterio de la Encarnación

Yendo desde la antigua iglesia del Sacramento hasta el monasterio de la Encarnación tendremos ocasión de hablar de otras dos de las parroquias históricas del Madrid medieval.



**Fig. 43:** Parroquia de San Nicolás

La primera de ellas es la iglesia de San Nicolás [fig. 43], ubicada en la homónima placita. Es difícil acceder al interior de este pequeño templo durante el horario en el que se desarrolla nuestra visita, aunque de conseguirlo, o de venir otro día *ex profeso* para visitarlo, el alumno podrá observar una curiosa combinación de elementos góticos,

mudéjares y barrocos que dan fe de las numerosas reformas a las que ha sido sometido a lo largo de los años desde su edificación en el siglo XII.

Esta mezcla de estilos también se aprecia en el aspecto exterior del edificio, y especialmente ante la fachada de acceso. En ella vemos un bello pórtico hecho en el siglo XVIII de molduras barrocas coronado por un relieve circular del que sobresale san Nicolás de Bari. Los sencillos muros de ladrillo que la flanquean pertenecen a dos capillas que se levantaron a los lados de la entrada en el siglo XVII (dedicadas la de la derecha al propio San Nicolás y la de la izquierda a Nuestra Señora de los Siete Dolores), que fueron coronadas mediante las cúpulas que vemos sobresalir en el techo del edificio.



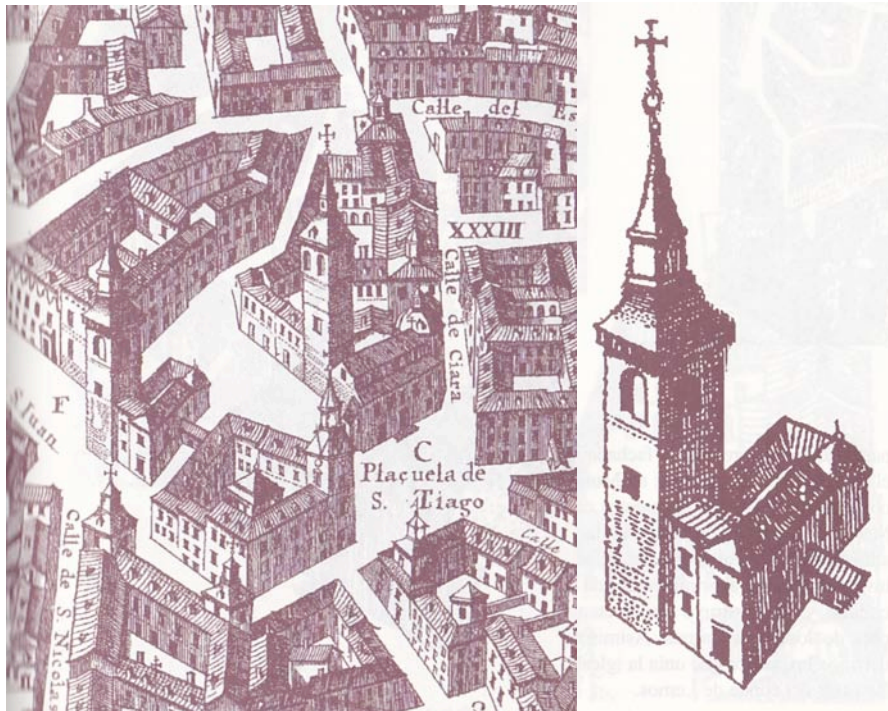
**Fig. 44:** Campanario de la parroquia de San Nicolás

Tampoco el elemento más emblemático del edificio, la torre campanario, se ha librado de los cambios [fig. 44]. Levantada en el siglo XII en un estilo mudéjar que tras haber visto la Torre y Casa de los Lujanes debería resultarnos conocido, la torre muestra en su tramo inferior la superposición de tres pisos decorados, cada uno de ellos, con un tipo de arcos ciegos de formas musulmanas: en el primero (visibles únicamente desde el interior de la iglesia o desde los balcones de las casas que nos rodean) son arcos trilobulados, en el segundo polilobulados y en el tercero de herradura. Sobre ellos se decidió levantar, en el siglo XVII, el nuevo cuerpo de campanas, caracterizado por sus arcos de medio punto y por el chapitel de pizarra con el que se cubre, muy parecido a los ya observados en la Casa de la Villa. Allí, precisamente, recordábamos que este tipo de cubiertas se habían hecho populares después de haber sido empleadas en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial por Juan de Herrera, arquitecto que, como nos recuerda una placa en la fachada de la iglesia ante la que estamos, estuvo enterrado en San Nicolás hasta que sus restos fueron desplazados a Santander, su ciudad natal.

Peor suerte que San Nicolás corrió la desaparecida iglesia de San Juan, que se levantaba en el solar que hoy ocupa la plaza de Ramales a la que iremos a desembocar subiendo por la calle de San Nicolás. Levantada también en el siglo XII, su cercana posición al antiguo Alcázar Real (ubicado en el lugar que hoy ocupa el cercano Palacio Real) nos ayuda a entender la importancia de esta histórica parroquia en el Madrid de los Austrias [fig. 45-46]. Sin embargo, en 1811, en plena ocupación francesa, José I Bonaparte mandó demoler la iglesia durante la ejecución de un ambicioso proyecto de renovación urbanística que, conforme a las nuevas ideas de la Ilustración, preveía el despeje de los alrededores del Palacio Real y la creación de un eje urbano Este-Oeste. La parroquia de San Juan se sumó de este modo a la numerosa lista de conventos e iglesias que, junto a otros tantos edificios civiles, fueron derruidos en Madrid durante el reinado del hermano mayor de Napoleón con el afán de crear nuevos espacios urbanos, plazas y amplias calles. Esta política de derribos, no obstante, fue tan masiva que el pueblo de Madrid concedió a José I, al que ya había rebautizado injustamente como “Pepe Botella” por su supuesta querencia al alcohol (cuando en realidad era abstemio), el burlesco título de “El Rey Plazuelas”.

Con la desaparición de la iglesia de San Juan también se perdieron los restos mortales del pintor Diego Velázquez, que fue enterrado en ella. Aun cuando los esfuerzos por

encontrarlos haya sido infructuosos, la memoria del pintor del Siglo de Oro sigue viva en la plaza gracias al pequeño monumento que se le dedicó en 1960 y a la placa ilustrativa de la plaza de Ramales, que reproduce el retrato que el propio artista pintó de sí mismo dentro de sus *Meninas*.



**Fig. 45-46:** Pedro Texeira, detalle de la *Topographia de la Villa de Madrid*, 1656 [fig. 8] con la desaparecida parroquia de San Juan, marcada con la letra F

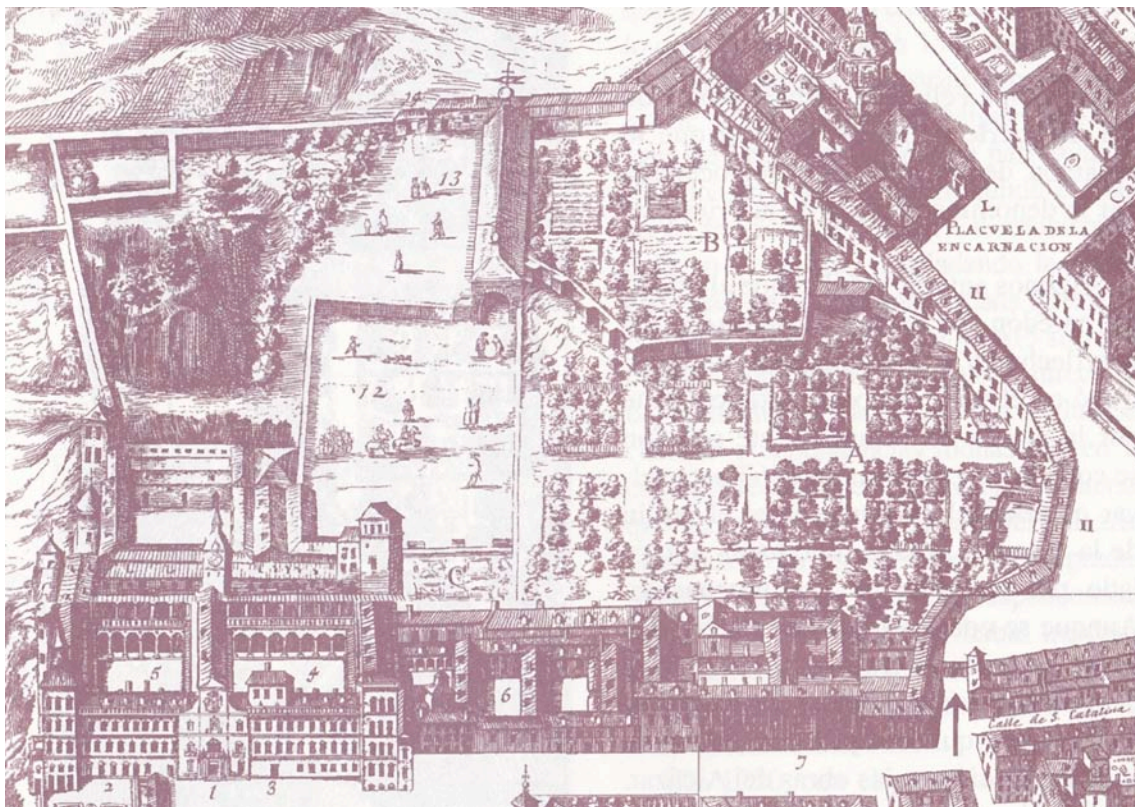
El detalle con la iglesia aislada procede de M. I. Gea, *El plano de Texeira (1656)*, Madrid, La Librería, 2006, p. 271

Tras la última remodelación de la plaza de Ramales con motivo de la construcción de un aparcamiento subterráneo, se ha dejado a la vista, bajo una estructura de metal y cristal junto a las escaleras que a él acceden, el arranque de la portada sur de la antigua iglesia. A su vez, si estamos atentos, el empleo de diferentes materiales en los pavimentos del solado de la plaza nos permite leer la planta original de la antigua iglesia, cuya cabecera, además, aparece resaltada por una serie de bancos corridos que subrayan las líneas de la que fue su cabecera.



#### 4. 6. Real Monasterio de la Encarnación

El Real Monasterio de la Encarnación fue una de las principales iniciativas arquitectónicas que emprendió la familia real tras el breve lapso en que la corte se desplazó de Madrid a Valladolid entre 1601 y 1606. Tras regresar a la villa, la reina Margarita de Austria, que venía fascinada de la ciudad del Pisuerga por la religiosidad de la madre Mariana de San José y sus monjas agustinas descalzas, no ahorró esfuerzos para levantar un convento de agustinas recoletas donde la citada religiosa ejerciese como priora. Prueba de su implicación personal en la fundación de este monasterio es el lugar elegido para su emplazamiento a apenas unos metros del Real Alcázar, en un lugar en el que se encontraban las casas de los marqueses de Pozas, que fueron expropiadas y derruidas para la ocasión. Esta cercanía entre la residencia real y la Encarnación, tan elocuente como simbólica, fue además subrayada mediante la creación de una galería cerrada que las unía, permitiendo el libre acceso de los monarcas a la iglesia a seguir misa, sin siquiera salir a la calle. Tal paso, desaparecido con el incendio del Alcázar, es visible en el plano de Madrid de Pedro Texeira de 1656 [fig. 47].



**Fig. 47:** Pedro Texeira, detalle de la *Topographia de la Villa de Madrid*, 1656 [fig. 8] con la desaparecida galería que conectaba la Encarnación con el Real Alcázar

Serían fray Alberto de la Madre de Dios y Juan Gómez de Mora quienes llevasen a cabo el proyecto del edificio, que, al haberse levantado en un solar libre de construcciones (pues las casas que en él se encontraban fueron derribadas para la ocasión), tiene la peculiaridad de ser uno de los pocos conventos del Madrid de la Edad Moderna que tuvo una arquitectura y una planta *ex novo*, esto es, que no hubo de adaptar sus estancias a la disposición de edificios preexistentes [fig. 10]. Sin embargo, la fundadora apenas vio empezar las obras del monasterio, pues murió en octubre de 1611, pocos meses después de haber asistido a la colocación de la primera piedra. Su voluntad sería respetada por su marido Felipe III, quien aceleró el proceso de construcción para conseguir inaugurarlos el verano de 1616.



**Fig. 48:** Fachada del monasterio de la Encarnación

La fachada de la iglesia de la Encarnación responde al estilo clasicista que durante el siglo XVII planeó sobre la arquitectura española por la influencia, ya comentada en la plaza de la Villa, del monasterio de San Lorenzo de El Escorial [fig. 48]. Sin embargo, la pureza de sus líneas, acentuada por la presencia del frontón triangular que la remata,

se entremezcla con la presencia de elementos barrocos que, como la galería de arcos inferior o la alternancia piramidal de las tres ventanas que iluminan el interior del templo, crean efectos de luces y sombras que aligeran la fachada y dan mayor presencia a los motivos escultóricos: dos escudos de Felipe III y el relieve decorativo que está inserto en una hornacina cubierta con un frontón curvo. Dicho relieve nos recuerda la titularidad del convento, pues en él se representa al ángel Gabriel anunciándole a la Virgen María que será madre del hijo de Dios, momento en el cual se produce la Encarnación de Cristo [fig. 49].



**Fig. 49:** Detalle de la fachada de la Encarnación con el relieve decorativo de Antonio de Riera (h. 1617) y los escudos de Felipe III

Por su vínculo directo con la Casa Real, tanto el monasterio de la Encarnación como el convento de las Descalzas Reales, que visitaremos a continuación, pertenecen actualmente a Patrimonio Nacional, organismo dedicado a administrar los bienes del Estado que proceden del legado de la Corona y que, como nos informa su propia página web, “tiene como fines principales el fundamental apoyo a la Jefatura del Estado para la alta representación que la Constitución y las leyes le atribuyen, así como la puesta a

disposición de los ciudadanos del patrimonio histórico-artístico que gestiona a través de su uso con fines culturales, científicos y docentes”<sup>7</sup>. Esta segunda función es la que hace que, a día de hoy, dichos edificios sean visitables, aun cuando no todas las zonas estén abiertas al público al pertenecer a la clausura de las monjas que todavía los pueblan.

Puesto que durante nuestra visita solamente veremos el exterior del edificio, poco sentido tendría describir las bellezas artísticas que, con el paso de los años, han ido acumulándose en su interior. Nos detendremos únicamente a hablar de una de sus estancias más destacables, el Relicario [fig. 50], que atesora setecientas reliquias de diferentes santos. Las reliquias, en el ámbito católico, pueden ser tanto objetos poseídos o tocados por los santos como directamente partes de sus cuerpos, siendo en ambos casos dignas de veneración. De entre todas las atesoradas en la Encarnación, destaca la sangre de san Pantaleón [fig. 51], conservada en estado sólido dentro de un recipiente de cristal. Su fama se debe al milagro vinculado con ella, pues todos los días 27 de julio, coincidiendo con la festividad de san Pantaleón, se produce su licuefacción, esto es, esa sangre se vuelve líquida durante unas horas para después volverse a secar.



**Figs. 50 y 51:** Relicario del monasterio de la Encarnación y reliquia con la sangre de San Pantaleón

Imágenes extraídas de A. García y M. L. Sánchez, *Guía. Reales Monasterios de Madrid. Las Descalzas y la Encarnación*, Madrid, Patrimonio Nacional 2008, pp. 75 y 76

---

<sup>7</sup> Patrimonio Nacional (2014), *La institución*, en la página web de Patrimonio Nacional: <http://www.patrimonionacional.es/la-institucion/presentacion> [consultado el 31 de marzo de 2015].

#### 4. 7. *Convento de las Descalzas Reales*

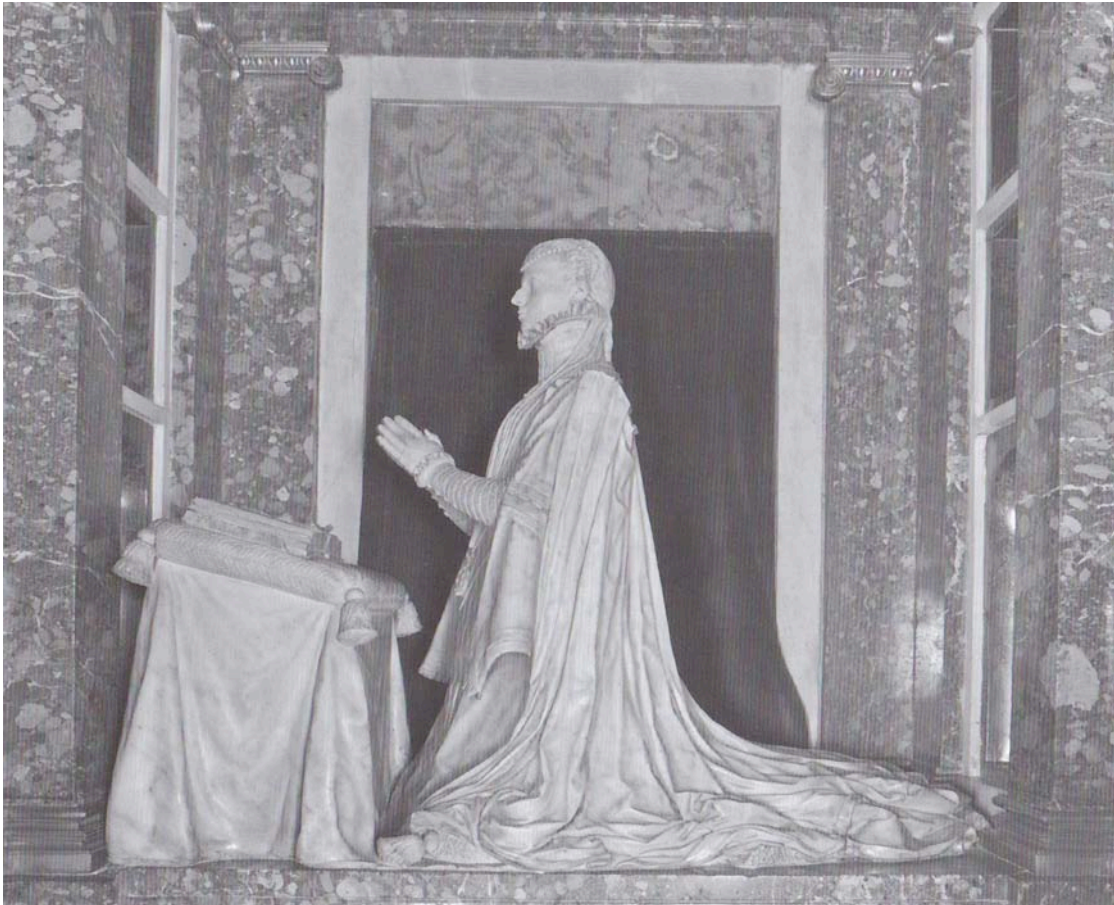
El convento de las Descalzas Reales se habilitó dentro de un palacio histórico del Madrid del siglo XV que fue adquirido en 1522 por Alonso Gutiérrez, un personaje de peso en la administración de los Reyes Católicos y de Carlos V que llegó a ser Tesorero General del emperador. En este palacio se alojaría la emperatriz Isabel de Portugal a principios del verano de 1535 para dar a luz a su tercera y última hija, Juana de Austria, quien veinte años después, en 1555, adquiriría el edificio para fundar el actual convento.



**Fig. 52:** Fachada del convento y la iglesia de las Descalzas Reales

Por aquel entonces, la joven Juana de Austria había tenido una intensa vida familiar y política. En 1552 inició el que habría de ser un corto matrimonio con el infante Juan Manuel, heredero a la corona de Portugal, con quien concibió al futuro rey luso Sebastián I. A la muerte de su marido en 1554, el hermano de Juana, el casi inminente Felipe II, la exhortó para que, dejando atrás a su hijo, volviese a España a hacerse cargo de la regencia del gobierno de su padre que él se veía obligado a dejar atrás partiendo a

Inglaterra para casarse con María Tudor. Al regreso de Felipe, ya convertido en rey de España, Juana abandonó la regencia y acometió la construcción del convento de las Descalzas Reales con la intención de retirarse a él, probablemente inspirada por la decisión de su padre de abdicar y retirarse al monasterio de Yuste. Para elevar el estatus de su fundación, estableció que las solamente podían profesar en ella monjas de sangre real o de la alta nobleza.



**Fig. 53:** Pompeo Leoni, *Estatua funeraria de Juana de Austria*, 1574.

Madrid, convento de las Descalzas Reales

Imagen extraída de R. Coppel, "Los retratos de la emperatriz Isabel y de Juana de Austria", en S. F. Schröder (ed.), *Leone & Pompeo Leoni*, actas del congreso internacional (Madrid, 2011), Madrid, Museo Nacional del Prado, 2012, pp. 85-98: 92

Las obras que convirtieron al palacio en convento empezaron en 1556 bajo la supervisión de Antonio Sillero. Pocos años más tarde, en 1564, se derribó parte del edificio para levantar la iglesia, cuyo proyecto se atribuye a Juan Bautista de Toledo, el primer arquitecto de San Lorenzo de El Escorial. Su fachada es uno de los mejores ejemplos de clasicismo renacentista [fig. 52]. Evocando el frente de un templo clásico coronado con un frontón triangular, la fachada revela una gran austeridad en sus

motivos decorativos, que casi podemos resumir en dos elementos con los que el alumno a estas alturas del recorrido estará ya familiarizado: la alternancia piedra/ladrillo y la presencia del escudo de la fundadora, Juana de Austria, que debido a su prematura muerte en 1573 no consiguió ver acabado el conjunto. Sin embargo, respetando su voluntad, fue enterrada en una capilla junto al altar mayor de la iglesia del convento, presidida por la imponente escultura orante de la princesa realizada por el escultor Pompeo Leoni [fig. 53], que afortunadamente sobrevivió al incendio que en 1863 asoló el interior del templo destruyendo casi completamente la decoración original.



**Fig. 54:** Escalera principal, subida al Claustro Alto, con el *Balcón de la familia de Felipe IV* en el muro Madrid, convento de las Descalzas Reales

Imagen extraída de A. García y M. L. Sánchez, *Guía. Reales Monasterios de Madrid. Las Descalzas y la Encarnación*, Madrid, Patrimonio Nacional 2008, pp. 17

El nombre de la hermana mayor de Juana, María de Austria, quien gracias a su matrimonio con Maximiliano II se había convertido en Emperatriz del Sacro Imperio Romano Germánico, quedó también vinculado al convento de las Descalzas cuando decidió retirarse a él tras la muerte de su marido. De este modo, María legitimaba con su retiro una (según los cánones sociales de la época) virtuosa costumbre femenina de adherirse a la vida conventual tras la viudedad. Además, el vínculo que une al convento con la monarquía española se refleja no sólo a través de los numerosos retratos de miembros de la realeza que se conservan actualmente en el edificio (que, al igual que la Encarnación, es visitable), sino también mediante la fastuosa decoración al fresco de la escalera principal del claustro, donde destaca la presencia en un balcón fingido de la familia de Felipe IV [fig. 54].



## 5. Actividades relacionadas con el recorrido

### 5. 1. Antes de la visita

Aunque la realización del *Madrid conventual* no exige alumno ningún requisito previo por parte del alumno más allá del nivel básico de conocimientos del año académico que cursa, sí que puede ser recomendable la realización de una serie de actividades previas que les permitan involucrarse de manera más directa en la visita.

1. Se aconseja la lectura por parte del profesorado de la presente guía para que pueda hacerse eco de los contenidos de la visita. De este modo, se podrán reforzar los conocimientos básicos necesarios para contextualizar mejor este recorrido desde el punto de vista histórico, artístico, social o religioso: repasar las diferencias entre Renacimiento y Barroco, recordar el impacto que la Reforma y la posterior Contrarreforma tuvieron en el clima religioso de la Europa de la Edad Moderna, diferenciar los diferentes reyes españoles de los siglos XVI al XVIII y sus respectivas dinastías...
2. Visualización del recorrido sobre un mapa de Madrid. Ello le ayudará ubicar el recorrido que realizaremos.
3. Búsqueda por parte del alumnado de la información objetiva de los lugares que veremos. De este modo, empleando los medios a su disposición, los alumnos (en solitario o por equipos) podrán descubrir de manera autónoma la fecha de construcción de los edificios visitados, los nombres de sus fundadores y de los artistas que los construyeron y decoraron. Ello hará que se impliquen más en las explicaciones y fomentará su participación en la actividad.

## 5. 2. *Al final de la visita*

Tras acabar el recorrido *Madrid Conventual*, no hay mejor actividad de refuerzo que la visita al monasterio de la Encarnación o al convento de las Descalzas Reales, bien sea el mismo día de la visita o bien posteriormente. Ello permitirá al alumno acabar de visualizar muchas de las nociones teóricas vertidas a lo largo de la visita: la estructuración de los conventos, la vida de las monjas, la riqueza artística que estrecha los vínculos entre ostentación y religiosidad...

Esta actividad deberá ser coordinada por el centro de estudios interesado, pues queda fuera de las competencias de *Madrid. Un libro abierto*. Para ello será necesario ponerse en contacto con Patrimonio Nacional.

Para las Descalzas Reales:

<https://entradas.patrimonionacional.es/es-ES/informacion-recinto/8/monasterio-descalzas>

Para la Encarnación:

<https://entradas.patrimonionacional.es/es-ES/informacion-recinto/14/monasterio-encarnacion>

### 5. 3. Comentario de texto

Para mostrar el interés que las fundaciones de conventos, monasterio y edificios religiosos despertó en la monarquía y en la nobleza españolas, reproducimos a continuación parte de la carta de fundación con la que Felipe II nos explica en 1565 las razones por las que mandó construir el monasterio de El Escorial. En ella, el rey emplea el plural mayestático, esto es, habla de sí mismo en plural empleando el pronombre Nos.

*En el nombre de Dios Todopoderoso, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo [...] y de la Virgen María [...] y en honor del bienaventurado San Lorenzo, a quien Nos guardamos especial veneración. Que todos cuantos vean esta carta de fundación sepan que Nos, don Felipe, rey de Castilla, León, Aragón [...], en agradecimiento por los muchos y grandes beneficios que Nos hemos recibido y recibimos diariamente de nuestro Señor y porque él Nos ha guiado en Nuestras acciones hacia su santo servicio y ha conservado Nuestros imperios en su santa fe y en la religión por él instaurada y en paz y justicia.*

*Siendo conscientes de cuánto agrada a Dios y de cuán apropiada señal de agradecimiento por los beneficios obtenidos es el construir iglesias y monasterios donde se alabe y se glorifique su santo nombre y donde se conserve y avive su santa fe con la enseñanza y el ejemplo de los monjes como siervos de Dios*

*Sabiendo y apreciando que el emperador y rey, Nuestro padre y señor, tras cedernos sus reinos, Nos encargó [...] según su última voluntad ocuparnos de su última morada y de la emperatriz y reina, nuestra Madre y señora, y siendo conscientes de la conveniencia de dar una sepultura muy digna a sus cadáveres y de que se les recen oraciones y se les hagan ofrendas perpetuamente y de que se celebre su memoria; y porque Nos hemos decidido ser enterrados en el mismo lugar que ellos, cuando Dios Nos llame.*

*Por estas consideraciones Nos fundamos y construimos el monasterio de San Lorenzo en Real en el pueblo Escorial de la diócesis y archidiócesis de Toledo, que Nos fundamos y construimos en honor y en nombre del bienaventurado San Lorenzo por la especial veneración que Nos guardamos por este santo glorioso y en recuerdo de los*

*favores y victorias que Nos comenzamos a obtener de Dios en el día de su festividad. Lo entregamos a la orden de San Jerónimo por el profundo amor y devoción que Nos, al igual que el emperador y rey, Nuestro señor, le dispensamos.*

*Nos hemos decidido además fundar un colegio en el que se enseñen las ciencias del espíritu y la santa teología, y un seminario donde se eduque a los niños y se les enseñe la fe cristiana, las buenas costumbres y a llevar una vida piadosa, así como un hospital, de acuerdo con las disposiciones que acompañan a este escrito.*

*Esperamos que todas estas obras honren al santo culto divino y que de ellas nazcan eternos beneficios para el pueblo cristiano y para nuestra alma y las de Nuestro antepasados y sucesores reales.*

**Acerca del texto:**

1. ¿A qué santo en particular le dedica Felipe II el monasterio de El Escorial? ¿Da alguna pista de por qué? Para responder a esta pregunta, puedes buscar información de la batalla de San Quintín.
2. ¿Quién es “el emperador y rey, Nuestro padre y señor”, al que hace referencia Felipe II? ¿Qué le encargó?
3. La carta de fundación revela que el monasterio de El Escorial iba a tener muchas funciones, ¿cuáles?
4. Busca información acerca de la construcción del monasterio de El Escorial. ¿Dónde está? ¿En qué fecha se erigió? ¿Quiénes fueron sus arquitectos?

## 6. Bibliografía

- A. Alvar Ezquerro, *Creyentes y gobernantes en tiempos de Felipe II: la religiosidad en Madrid*, con la colaboración de T. Prieto Palomo, Madrid, CAM, 2002.
- Á. Atienza, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2008.
- M. Barrio Gozalo, *El clero en la España Moderna*, Córdoba, CajaSur Obra Social y Cultural-CSIC, 2010.
- P. F. García Gutiérrez y A. F. Martínez Carbajo, *Iglesias conventuales de Madrid*, Madrid, La Librería, 1993.
- A. García Sanz y M. L. Sánchez Hernández, *Guía. Reales Monasterios de Madrid. Las Descalzas y la Encarnación*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2008.
- M. I. Gea, *El plano de Texeira (1656). Manual para localizar sus casas, conventos, iglesias, huertas, jardines, puentes, puertas, fuentes y todo lo que en él aparece*, Madrid, La Librería, 2006.
- R. Hidalgo Monteagudo, *Iglesias antiguas madrileñas*, Madrid, La Librería, 1993.
- J. Izquierdo Martín *et al.*, “Religiosidad barroca u oligarquías urbanas: la estrategia del clero regular madrileño”, en S. Madrazo y V. Pinto (eds.), *Madrid en la época moderna. Espacio, sociedad y cultura*, Madrid, UAM-Casa de Velázquez, 1991, pp. 265-302.
- J. M. López García (dir.), *El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1998.
- C. von der Osten Sacken, *El Escorial. Estudio iconológico*, Bilbao, Xarait, 1984
- A. Muñoz Fernández, “Fundaciones conventuales femeninas en el ámbito rural madrileño (siglos XV al XVI)”, en M. I. Viforcós Marinas y J. Paniagua Pérez (coords.), *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, 2 vols., León, Universidad de León, 1992, II, pp. 477-494.
- A. Muñoz Fernández, *Acciones e intenciones de mujeres en la vida religiosa de los siglos XV y XVI*, Madrid, CAM, 1995.
- F. Revilla, R. Ramos y R. Hidalgo, *Madrid conventual*, Madrid, La Librería, 1997.
- M. L. Sánchez Hernández, *El monasterio de la Encarnación de Madrid. Un modelo de vida religiosa en el siglo XVII*, San Lorenzo de El Escorial, Ediciones Escorialenses, 1986, pp. 43-47.
- E. Tormo, *Las iglesias de Madrid*, Madrid, Instituto de España, 1985.



# *Madrid, un libro abierto*